



# Asamblea General

Distr. general  
26 de abril de 2023  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo octavo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2024

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2024

### Parte VIII

#### Servicios de apoyo comunes

### Sección 29B

#### Departamento de Apoyo Operacional

#### Programa 25

#### Servicios de gestión y apoyo

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio. . . . .	3
A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022** . . . . .	4
Orientación general . . . . .	4
Programa de trabajo . . . . .	6
Subprograma 1. Operaciones de apoyo . . . . .	6
Componente 1. Apoyo sobre recursos humanos. . . . .	6
Componente 2. Desarrollo de capacidades y capacitación operacional. . . . .	13
Componente 3. Gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales. . . . .	17

*Nota:* En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

\* [A/78/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.



Subprograma 2. Gestión de la cadena de suministro. . . . .	23
Componente 1. Gestión integrada de la cadena de suministro. . . . .	23
Componente 2. Apoyo al personal uniformado . . . . .	28
Subprograma 3. Actividades especiales. . . . .	32
Subprograma 4. Administración. Nueva York . . . . .	37
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024***. . . . .	43
Sinopsis . . . . .	43
Dirección y gestión ejecutivas . . . . .	53
Programa de trabajo. . . . .	56
Subprograma 1. Operaciones de apoyo . . . . .	56
Componente 1. Apoyo sobre recursos humanos. . . . .	56
Componente 2. Desarrollo de capacidades y capacitación operacional. . . . .	58
Componente 3. Gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales. . . . .	59
Subprograma 2. Gestión de la cadena de suministro. . . . .	61
Componente 1. Gestión integrada de la cadena de suministro. . . . .	61
Componente 2. Apoyo al personal uniformado . . . . .	63
Subprograma 3. Actividades especiales. . . . .	64
Subprograma 4. Administración. Nueva York . . . . .	69
Anexos	
I. Organigrama aprobado y distribución de los puestos para 2024 . . . . .	70
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión . . . . .	72
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma . . . . .	75

\*\*\* De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

---

## Prefacio

En 2024, el Departamento de Apoyo Operacional mejorará la manera en la que presta su apoyo, adaptándose al mismo tiempo a los retos de un entorno de operaciones complejo.

Nos esforzaremos por eliminar las barreras a la accesibilidad que dificultan los procedimientos. Siempre que sea posible, automatizaremos los flujos de trabajo e introduciremos novedades que faciliten el cumplimiento de los mandatos, utilizando métodos innovadores para que el diseño de los procesos gire en torno a los usuarios, de modo que las entidades de la Secretaría puedan realizar su cometido y obtener resultados.

Con la simplificación de los procesos, podremos centrarnos en buscar la excelencia en el asesoramiento que proporcionamos, adaptándolo a las circunstancias de cada cliente para que estos puedan hacer uso de su autoridad delegada sacando partido de unos mejores documentos de orientación, así como de las plataformas multimedia y los centros de conocimiento, como el portal Knowledge Gateway.

El Departamento prestará apoyo operacional directo a sus clientes cuando eso sea lo más indicado, por ejemplo, para mantener y mejorar los recursos comunes, como los contratos marco y las listas de candidatos. También prestará apoyo directo en las situaciones de escalada o *in extremis*, como las crisis, las operaciones sobre el terreno nuevas o en proceso de cierre u otras circunstancias de importancia.

Poco a poco, iremos dejando de ofrecer un apoyo de tipo transaccional para centrarnos en la prestación de servicios de orientación y asesoramiento en todos los ámbitos de operaciones. Gran parte de este trabajo requiere colaborar con las oficinas clientes para mejorar la planificación, atender sus necesidades futuras y mitigar los riesgos más acuciantes. Seremos más eficientes al usar los datos y supervisar el rendimiento en todos los ámbitos del apoyo operacional, haremos avances y cambiaremos de rumbo cuando haga falta. En toda esta labor, la inclusión, con respecto a quiénes somos y cómo trabajamos, será nuestra consigna.

(Firmado) Atul **Khare**  
Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional

## A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022

### Orientación general

#### Mandatos y antecedentes

- 29B.1 Dentro de la estructura de gestión de la Secretaría, concebida para facilitar la ejecución eficaz de los mandatos en colaboración con sus propias entidades y otros clientes, el Departamento de Apoyo Operacional es la dependencia encargada de las operaciones, que actúa como interfaz con los clientes cuando necesitan apoyo al respecto. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluidas las resoluciones [72/266 B](#) y [73/281](#). El Departamento ofrece a los asociados soluciones facilitadoras rápidas, eficaces, eficientes, responsables y, en caso necesario, adaptadas para que ejecuten sus mandatos, incluso en los entornos operacionales de mayor dificultad.

#### Estrategia y factores externos para 2024

- 29B.2 En 2024, el Departamento hará posible el cumplimiento eficaz de los mandatos prestando apoyo operacional. Para ejecutar su programa, el Departamento trabajará con las entidades clientes para definir necesidades e idear soluciones de forma conjunta en las esferas de la gestión de la cadena de suministro de principio a fin, el apoyo al personal uniformado, los recursos humanos, diversos servicios de capacitación, la mejora de los procesos institucionales y los servicios médicos y de seguridad y salud ocupacionales, así como las soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones a través de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Excepcionalmente, ejercerá la autoridad delegada en nombre de los clientes en toda la Secretaría.
- 29B.3 Además, el Departamento respaldará las entidades de la Secretaría, como las pequeñas oficinas en la Sede o sobre el terreno, que carecen de oficina ejecutiva o de dependencia administrativa específica o de la capacidad para responder a las demandas generadas por el aumento repentino de las necesidades u otras circunstancias inusuales, como pueden ser la respuesta operacional a las crisis *in extremis* y el apoyo a otras situaciones especiales, por ejemplo, la puesta en marcha o el cierre de entidades sobre el terreno u otros cambios importantes en las operaciones.
- 29B.4 En el plano interno, el Departamento seguirá pasando de prestar apoyo transaccional directo a centrarse en capacitar a sus clientes a través de funciones de asesoramiento y orientación. Para ello, simplificará los actuales procesos de apoyo operacional, reforzará el asesoramiento para que los clientes puedan ejercer la autoridad delegada y mejorará las funciones estratégicas, tales como la supervisión de riesgos, la previsión y el análisis de datos. El Departamento solo prestará apoyo directo cuando sea necesario, por ejemplo, cuando exista un claro imperativo estratégico, cuando se obtengan beneficios de las economías de escala o en respuesta a una crisis o al agravamiento de una situación.
- 29B.5 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el Departamento reforzará su colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones regionales, tales como la Unión Africana y la Unión Europea, mediante actividades de creación de capacidad, el intercambio de conocimientos y los acuerdos funcionales en diversos ámbitos del apoyo operacional, entre otras cosas, con miras a lograr la escala y la eficacia necesarias para hacer frente a desafíos complejos.
- 29B.6 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento seguirá reforzando la estructura de prestación de servicios de toda la Secretaría, incluidas las alianzas nacionales con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, mejorando la integración operacional cuando sea posible y prestando los mismos servicios, con la misma calidad, según los mismos estándares y al mismo costo, en los distintos lugares. El Departamento seguirá

ocupándose de la cuestión del reconocimiento mutuo (en los ámbitos de los recursos humanos y la gestión de la cadena de suministro, por ejemplo) y buscando oportunidades de colaboración y sinergias en consonancia con el espíritu de la iniciativa Una ONU.

- 29B.7 En cuanto a los factores externos, el Departamento analizó los riesgos registrados que le atañían. Por tanto, el plan general para 2024 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Las operaciones se van estabilizando a medida que van disminuyendo los riesgos relacionados con la pandemia de enfermedad por Coronavirus (COVID-19), de modo que el Departamento puede centrarse en su estrategia mientras aplica las enseñanzas extraídas de la respuesta que se puso en marcha al respecto;
  - b) Los asociados pertinentes de las Naciones Unidas y ajenos al sistema siguen cooperando, dando mayor repercusión a las iniciativas del Departamento para atender las necesidades de los clientes y cumplir sus mandatos velando por la prestación oportuna y sostenida de apoyo operacional;
  - c) Las interrupciones de la cadena de suministro no impiden que los proveedores den respuestas oportunas y de alta calidad al coste adecuado;
  - d) Las situaciones especiales no son más numerosas o complejas de lo previsto y, por lo tanto, no se sufragan con recursos destinados a aplicar el plan general más amplio.
- 29B.8 El Departamento incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, entre las actividades cabe destacar las metodologías de diseño de campamentos, las mejoras en la esfera de la salud de las mujeres, iniciativas de dotación de personal, como la cartera de candidatas cualificadas para puestos directivos, y el asesoramiento a las entidades sobre el terreno que lo soliciten, para que puedan cumplir los objetivos relacionados con la igualdad de género. Con miras a fomentar un enfoque más equitativo con respecto a la cadena de suministro de la Organización, el Departamento seguirá reforzando las actividades de divulgación y formación para los proveedores, especialmente para las empresas propiedad de mujeres.
- 29B.9 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Departamento tiene previsto seguir apoyando las iniciativas que aumentan la accesibilidad en las instalaciones de la Organización en beneficio de las personas con discapacidad. Con ese mismo fin, aprovechará también la popularidad del uso de las herramientas y las plataformas digitales para modernizar la infraestructura digital de la Sede.

### **Impacto de la pandemia y enseñanzas extraídas**

- 29B.10 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2022 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular en los ámbitos de las cadenas de suministro integradas, la administración y el desarrollo de la capacidad y la capacitación operacional. Para mitigar los efectos de la inestabilidad de la cadena de suministro, el Departamento recurrió a los medios electrónicos a su disposición para, por ejemplo, llevar a cabo actividades de divulgación entre los proveedores, facilitar las aprobaciones del comité especial con respecto a la inscripción de proveedores, abrir licitaciones en línea y ocuparse de la planificación integrada de las operaciones.
- 29B.11 Además, con el fin de apoyar a los Estados Miembros y a los clientes en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, dentro del ámbito general de los objetivos, el Departamento formuló recomendaciones sobre medidas dirigidas a mitigar los riesgos en los locales de las Naciones Unidas para los períodos de sesiones de 2022 de la Asamblea General, de conformidad con las directrices del país anfitrión (por ejemplo, evaluaciones de riesgos centradas en las reuniones, pruebas y actividades de apoyo a otros departamentos proveedores de servicios a la Asamblea). El Departamento también siguió al frente del programa de vacunación y el mecanismo de evacuación médica relativa a la COVID-19 en nombre del sistema de las Naciones Unidas, encargándose también de reducirlo y clausurarlo sin contratiempos a finales de 2022.

29B.12 El Departamento sigue transversalizando las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19. Así, por ejemplo, en la gestión del espacio de oficinas, ha sabido aprovechar el mayor uso que se hace de las modalidades de trabajo flexibles, gracias a lo cual ha podido reducir la cartera inmobiliaria de la Sede y obtener eficiencias en las obligaciones de pago de arrendamientos. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida, el Departamento hará nuevos ajustes para solucionar las necesidades actuales relacionadas con el espacio de oficinas. En lo que respecta a la creación de capacidades, el Departamento ha podido responder con agilidad, desde el inicio de la pandemia, a la necesidad institucional de que se ofrecieran cursos personalizados en cuestiones operacionales. La pandemia, por su parte, aceleró la tendencia mundial hacia los métodos de aprendizaje en línea, a distancia y combinados. Un dato clave que se obtuvo fue que para que el aprendizaje electrónico mereciera la pena hacía falta invertir de manera recurrente en licencias e instrumentos digitales especializados, además de mantener y mejorar continuamente la plataforma en línea de orientación operacional (el portal Knowledge Gateway). Con diversas aplicaciones informáticas, herramientas en línea y licencias, el Departamento podrá desarrollar e impartir contenidos globales para un conjunto más amplio de alumnos situados en diferentes lugares de destino y obtener mejores resultados de aprendizaje. A la vez, el Departamento observó que, en algunos programas clave de desarrollo de capacidades, sobre todo en los que exigían un cambio de comportamiento o la adquisición de aptitudes interpersonales, se seguían necesitando componentes presenciales a cargo de un instructor. Para esos programas, el Departamento impartirá formación presencial, complementada con elementos de aprendizaje a distancia.

## Mandatos legislativos

29B.13 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

### *Resoluciones de la Asamblea General*

72/266 A; 72/266 B; 73/281	Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas	77/263	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2023
76/274	Cuestiones transversales	77/264 A-C	Presupuesto por programas para 2023
77/262	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2023		

## Subprograma 2

### Gestión de la cadena de suministro

#### Componente 1

#### Gestión integrada de la cadena de suministro

### *Resoluciones de la Asamblea General*

68/263; 69/273	Adquisiciones	76/287	Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
70/286	Cuestiones intersectoriales		
76/281	Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano	76/288	Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
76/282	Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei	76/289	Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
76/283	Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	76/290	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
76/284	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre	76/291	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

76/292	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	76/293	Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad
--------	---	--------	---

**Componente 2**  
**Apoyo al personal uniformado**

*Resoluciones de la Asamblea General*

50/222	Reforma del procedimiento de determinación de los reembolsos a los Estados Miembros que aportan contingentes por el equipo de su propiedad	74/279	Examen trienal de las tasas y los estándares de reembolso a los Estados Miembros por concepto de equipo de propiedad de los contingentes
67/261	Informe del Grupo Consultivo Superior establecido en virtud de la resolución 65/289 de la Asamblea General con el mandato de examinar las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y otras cuestiones conexas	76/275	Marco sobre el trastorno por estrés postraumático
72/285	Tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	76/276	Tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía
		76/279	Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

**Entregables**

29B.14 En el cuadro 29B.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 29B.1

**Entregables transversales del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Reuniones de:				
1. La Quinta Comisión	1	1	1	1
2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
3. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
4. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	1	1	1

**Actividades de evaluación**

29B.15 Las siguientes evaluaciones realizadas por el Departamento de Apoyo Operacional en 2022 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2024:

- a) Evaluación del subprograma 1, componente 2 (“Desarrollo de capacidades y capacitación operacional”);
- b) Evaluación del programa de kits de profilaxis posterior a la exposición a VIH del sistema de las Naciones Unidas.

29B.16 Los resultados y las enseñanzas de las evaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2024. Por ejemplo, en respuesta a la evaluación del componente 2 del subprograma 1, el Departamento reforzará la capacidad de sus clientes para gestionar los recursos eficazmente desarrollando soluciones de aprendizaje y prestando más apoyo

adaptado a sus necesidades. En respuesta a la evaluación del programa de kits de profilaxis posterior a la exposición, el Departamento ha revisado los instrumentos de recopilación de datos y ha creado un directorio de responsables y un panel de información de uso para supervisar mejor la aplicación del programa y dar seguimiento a la distribución de los kits. Además, el Departamento ayudará a que se apliquen medidas estandarizadas para la adquisición de los kits en todo el sistema de las Naciones Unidas y buscará la forma de reforzar los centros sanitarios locales de los países receptores para que presten al personal de las Naciones Unidas servicios de profilaxis posterior a la exposición.

- 29B.17 Está previsto que el Departamento realice una evaluación sobre el mecanismo de capacidad permanente de refuerzo en 2024.

## **Programa de trabajo**

### **Subprograma 1**

#### **Operaciones de apoyo**

#### **Componente 1**

#### **Apoyo sobre recursos humanos**

#### **Objetivo**

- 29B.18 El objetivo al que contribuye este componente es fortalecer la capacidad de recursos humanos de todas las entidades de la Secretaría, posibilitar procesos de recursos humanos mejores y más sencillos y ofrecer a la Organización una reserva de personal diverso y con talento.

#### **Estrategia**

- 29B.19 Para contribuir al objetivo, el componente:
- a) Ayudará a las entidades de la Secretaría a ejercer la autoridad delegada en el ámbito de los recursos humanos de la siguiente manera, entre otras:
    - i) Proporcionando asesoramiento especializado y orientación oportunos y coherentes a los asociados institucionales de recursos humanos de toda la Secretaría, en particular en materia de prevención y resolución de conflictos, personal que no es de plantilla y otras necesidades operacionales de recursos humanos específicas de cada entidad;
    - ii) Colaborando activamente en las solicitudes de asistencia y haciendo un análisis periódico de ellas para comunicar al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión los cambios de política que sean necesarios en función de las necesidades de los clientes;
    - iii) Simplificando y digitalizando los procesos, herramientas y procedimientos de recursos humanos, como la contratación, la incorporación, los servicios de pruebas y exámenes, las capacidades no relacionadas con el personal y la planificación de la fuerza de trabajo, en cooperación con la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en consonancia con los compromisos de la Organización en materia de recursos humanos;
  - b) Ofrecerá reservas de candidatos diversos y de alta calidad gestionando las listas de preselección en todas las familias de empleos;
  - c) Administrará el programa para jóvenes profesionales.

- 29B.20 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Ejercicio responsable, eficaz y eficiente por las entidades de la Secretaría de sus facultades delegadas en materia de recursos humanos para ayudar a ejecutar los mandatos que se les han encomendado;
  - b) Aumento de la eficiencia y disminuciones mensurables de las demoras y redundancias en los procesos de recursos humanos;
  - c) Fortalecimiento de la capacidad para encontrar y contratar oportunamente a los candidatos y talentos más adecuados.

## Ejecución del programa en 2022

### Planificación más eficiente de los recursos humanos institucionales

- 29B.21 El componente dirigió la mejora y simplificación de los procesos institucionales en Umoja en el marco de las actividades de apoyo a los recursos humanos. En 2021, el componente creó un equipo conjunto de apoyo para las tareas de recursos humanos en Umoja, a fin de proporcionar a las oficinas clientes un mayor apoyo en la materia y agilizar los procesos. Por ejemplo, se desarrolló una nueva solución para las prestaciones por peligrosidad, mediante la cual el personal debía hacer la solicitud correspondiente confirmando su ubicación cada día del mes (en el pasado, se desembolsaba el importe mensual íntegro de la prestación y después, los asociados de recursos humanos recuperaban manualmente y de modo retroactivo la parte correspondiente a los días en los que el personal no había estado físicamente presente en el lugar sujeto al pago de la prestación). Con la nueva solución también se obtenían informes de seguimiento que eran de utilidad para los asociados de recursos humanos, cuyo trabajo se ha agilizado al no tenerse que registrar manualmente los días que no están sujetos al pago de la prestación. En 2022, el componente trató de priorizar la mejora de las gestiones relacionadas con los recursos humanos en Umoja y de implementarlas, por ejemplo, con el nuevo flujo de trabajo para beneficiarios P.2, que se centra en las licencias de enfermedad rechazadas, y con la mayor agilización de las actividades operacionales de carácter anual, tales como los exámenes de las prestaciones por familiares a cargo y la declaración de asistencia.
- 29B.22 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.2).

Cuadro 29B.2  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
–	La nueva solución centrada en las prestaciones por peligrosidad agilizó los procesos de trabajo y redujo las tareas manuales de los asociados de recursos humanos de las entidades clientes, lo que les permitió realizar funciones de nivel superior, como la vigilancia operacional	Un nuevo flujo de trabajo para beneficiarios P.2 y otro para las licencias de enfermedad rechazadas agilizaron los procesos y redujeron la necesidad de que los asociados de recursos humanos de las entidades clientes hicieran revisiones manuales

## Resultados previstos para 2024

### Resultado 1: mejora de la contratación y la administración del personal que no es de plantilla

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29B.23 La labor del componente contribuyó a que los clientes gestionaran el personal que no era de plantilla de forma responsable y eficiente con la ayuda de cinco guías más y asesoramiento operacional especializado, y a que las entidades clientes dispusieran de procesos mejores y más sencillos relacionados con el personal que no era de plantilla para consultores, contratistas y pasantes mediante la racionalización de los flujos de trabajo de contratación en Inspira y la reducción de los procesos manuales, con lo que se cumplieron las metas previstas.
- 29B.24 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.3).

Cuadro 29B.3

#### Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Los clientes tienen acceso a un compendio específico para la contratación y la administración de personal que no es de plantilla	Los clientes que gestionan el personal que no es de plantilla tienen acceso a guías orientativas basadas en las necesidades	Los clientes gestionan el personal que no es de plantilla de forma responsable y eficiente con la ayuda de cinco guías más y orientación y asesoramiento operacional especializado	Las entidades clientes disponen de procesos y sistemas mejores y más sencillos para la contratación y la administración del personal que no es de plantilla contratado como personal proporcionado gratuitamente de tipo II	El 75 % de las entidades clientes afirman haber mejorado la inteligencia institucional para la toma de decisiones y la planificación de la fuerza de trabajo
Los clientes se benefician de un punto focal específico para la contratación y administración de personal que no es de plantilla y establecen las prioridades del programa de trabajo en función de sus necesidades	Los clientes se benefician de una comunidad de intercambio de prácticas específica que da prioridad a sus necesidades y aprovecha las mejores prácticas	Las entidades clientes disponen de procesos mejores y más sencillos relacionados con el personal que no es de plantilla para consultores, contratistas y pasantes	Las entidades clientes se benefician de la mejora de la presentación de informes y las estadísticas sobre el empleo de personal que no es de plantilla	

### Resultado 2: mejora del programa para jóvenes profesionales

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29B.25 La labor del componente contribuyó a que los Estados Miembros y el personal aportaran sus comentarios y sugerencias sobre el programa para jóvenes profesionales, en el marco de un estudio centrado en su evaluación global, con lo que se cumplió la meta prevista. El estudio puso de manifiesto la necesidad de realizar actividades de extensión dirigidas más específicamente a los jóvenes cualificados de los Estados Miembros no representados e insuficientemente representados,

y de aumentar el número de puestos a los que podrían optar los candidatos, con vistas a rejuvenecer la Organización con jóvenes talentos y mejorar el grado de representación en la Secretaría de esos Estados Miembros.

29B.26 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.4).

Cuadro 29B.4  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Los Estados Miembros tienen acceso a una sesión informativa/paquete informativo específico sobre el programa para jóvenes profesionales	Al menos el 50 % de los candidatos seleccionados del programa para jóvenes profesionales proceden de países no representados o infrarrepresentados  Se obtienen resultados positivos en cuanto a la paridad de género en las listas de preselección recién creadas	Los Estados Miembros y el personal contribuyen al estudio de evaluación global del programa para jóvenes profesionales	Los Estados Miembros y los candidatos se benefician de las mejoras sugeridas en el estudio que se pusieron en práctica en esferas como la búsqueda de talentos, el proceso de exámenes, las colocaciones, las reasignaciones y la promoción de las perspectivas de carrera  Las partes interesadas se beneficiarán de una mejor comunicación y orientación	Al menos el 55 % de los candidatos seleccionados del programa para jóvenes profesionales proceden de países no representados o infrarrepresentados

**Resultado 3: participación de las entidades de la Secretaría en la planificación de la fuerza de trabajo y la estructura orgánica**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

29B.27 El componente proporciona apoyo operacional y asesoramiento a las entidades, incluidas las operaciones de paz, para ayudarlas a ejercer su autoridad delegada en la gestión de los recursos humanos y mediante el desarrollo de orientaciones y herramientas de apoyo a la planificación de la fuerza de trabajo y la estructura orgánica.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29B.28 La enseñanza que extrajo el componente fue que debía estrechar su colaboración con los clientes para saber con mayor exactitud qué tipo de orientación necesitaban y, así, ayudarlos a planificar la fuerza de trabajo y la estructura orgánica, y desarrollar orientaciones y herramientas que solventaran esas necesidades. Al aplicar la enseñanza, el componente se esforzará por mantener una colaboración continua con los clientes prestándoles apoyo específico y sensibilizándolos sobre los servicios disponibles, haciendo un mayor uso de los datos y organizando más actos dentro de la red de planificación de la fuerza de trabajo y de la estructura orgánica, entre otras cosas. El componente también recopilará información periódicamente para mejorar y actualizar las orientaciones y herramientas en respuesta a las necesidades de los clientes.

29B.29 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.5).

Cuadro 29B.5  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Los clientes tienen acceso a la guía de planificación de la fuerza de trabajo y al inventario de la estructura orgánica para planificar y gestionar eficazmente sus recursos humanos	Los clientes tienen acceso a la guía de nacionalización de la planificación de la fuerza de trabajo y a oportunidades de aprendizaje a través del curso en línea sobre la planificación de la fuerza de trabajo Se crea la red de planificación de la fuerza de trabajo y de la estructura orgánica, en la que hay 45 entidades clientes representadas	Los clientes tienen acceso a una visión general de los puestos de categoría inicial (P1 y P2) para programar su uso y a orientaciones sobre el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo Los clientes tienen más oportunidades de intercambiar mejores prácticas dentro de la red de planificación de la fuerza de trabajo y de la estructura orgánica, en la que hay 59 entidades clientes representadas	Los clientes tienen acceso a las herramientas sobre capacidades de la fuerza de trabajo para poder incorporar gradualmente las que son prioritarias (análisis y gestión de datos, transformación digital e innovación, entre otras) Los clientes tienen acceso a la guía de la estructura orgánica para decidir cómo debe estructurarse y cómo debe funcionar la entidad a fin de alcanzar sus objetivos	Los clientes tienen acceso a talleres especiales sobre capacidades para solventar las necesidades específicas de su fuerza de trabajo

### Entregables

29B.30 En el cuadro 29B.6 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29B.6

**Subprograma 1, componente 1: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

---

*Categoría y subcategoría*

---

**E. Entregables facilitadores**

**Administración:** Asesoramiento y orientación en respuesta a las solicitudes de colaboración y servicios de entidades de la Secretaría sobre todas las cuestiones relacionadas con los recursos humanos, incluida la derivación al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para la interpretación autorizada de las políticas cuando sea necesario; mejoras en la administración y contratación de no funcionarios; asesoramiento para alcanzar las metas relacionadas con la igualdad de género; programas de talento centrados en la contratación para misiones sobre el terreno; exámenes y pruebas, incluidos el concurso para puestos lingüísticos para unos 5.000 candidatos, el programa para jóvenes profesionales para unos 2.000 candidatos, el Examen para el Cuadro de Servicios Generales y el examen de competencia lingüística para unos 6.000 candidatos; colocación de unos 60 candidatos de la lista del programa para jóvenes profesionales y reasignación de los jóvenes profesionales tras los dos años iniciales de servicio; aproximadamente 40 vacantes genéricas centralizadas de 23 familias de empleos para añadir candidatos a las listas de preselección; procedimientos y herramientas actualizados para la contratación de personal nacional en las misiones sobre el terreno; sesiones y paquetes de orientación sobre la planificación de la fuerza de trabajo, la estructura orgánica y la gestión de las listas de candidatos para facilitar el proceso de planificación de los recursos humanos en todas las entidades de la Secretaría; herramientas de la plataforma de gestión de talentos Inspira; iniciativas de gestión del cambio para la aplicación y adopción de funciones de los procesos institucionales en el módulo de contratación del sistema de gestión de talentos Inspira; y expedientes administrativos en formato digital para la administración eficiente del personal de mantenimiento de la paz y para establecer un sistema de gestión de registros de personal para toda la Secretaría.

---

**Componente 2  
Desarrollo de capacidades y capacitación operacional**

**Objetivo**

- 29B.31 El objetivo al que contribuye este componente es velar por que todas las entidades de la Secretaría dispongan de la capacidad operacional necesaria para ejecutar con eficacia los mandatos que se les han encomendado.

**Estrategia**

- 29B.32 Para contribuir al objetivo, el componente:
- a) Elaborará y prestará, en asociación con diversas oficinas de la Secretaría, distintos servicios de capacitación o desarrollo de capacidades centrados en las necesidades operacionales, mejorará la gestión del conocimiento y fortalecerá la eficacia de la capacidad operacional mediante el apoyo a las iniciativas de mejora de los procesos y normalización, integrando modalidades de ejecución lingüísticamente diversas, cuando sea posible;
  - b) Preparará e impartirá programas de capacitación sobre diversas esferas operacionales, sistemas y procesos, incluidas la mejora de la gobernanza, la administración, las esferas de apoyo y Umoja, haciendo hincapié en el aprendizaje electrónico y las técnicas de gestión del cambio, cuando se considere oportuno;
  - c) Ampliará la gama y el contenido de los programas de capacitación y los recursos de aprendizaje en pro del multilingüismo.
- 29B.33 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Una gobernanza institucional más sólida por parte de los equipos de personal directivo superior, y un personal mejor capacitado y empoderado para apoyar la adopción de decisiones operacionales, la gestión de recursos y la mejora de los procesos operacionales;
  - b) Plataformas de gestión del conocimiento y del aprendizaje que lleguen a la más amplia gama de profesionales que trabajan a diario en toda la Secretaría, y refuerzo de la concienciación y

la competencia en relación con la administración de los recursos y otras responsabilidades operacionales;

- c) Una mayor competencia y diversidad lingüística, y una mejor capacidad de comunicación en toda la Secretaría que fomenten el multilingüismo.

### Ejecución del programa en 2022

#### Acceso por parte de la Unión Africana a materiales de capacitación sobre técnicas de redacción para su personal

- 29B.34 El componente diseñó y desarrolló un programa completo de técnicas de redacción para el personal de la Unión Africana en el marco de la iniciativa más general que esta lleva a cabo junto con el Departamento de Apoyo Operacional para el programa de intercambio de conocimientos y experiencias, que es una alianza estratégica a favor del desarrollo que existe desde hace tiempo. El programa se adaptó a las necesidades de la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana, y tenía por objeto reforzar las competencias de redacción de correspondencia e informes del personal. Para crear el plan de estudios, se analizaron las necesidades de aprendizaje y se tuvieron en cuenta las aportaciones de la Unión Africana. Posteriormente, a finales de 2022, el componente elaboró y entregó los siguientes materiales de orientación: un manual de redacción eficaz, que puede utilizarse como referencia por sí solo o como recurso de apoyo en cursos dirigidos por un tutor; una presentación anotada para dar a conocer las directrices en las sesiones de capacitación en directo; y el cuaderno de ejercicios y el manual del facilitador correspondientes (este último incluye planes de estudio completamente secuenciados y consejos para impartir los contenidos).
- 29B.35 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.7).

Cuadro 29B.7

#### Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
–	–	La Unión Africana tiene acceso a materiales de capacitación, lo que permite organizar sesiones flexibles para mejorar las técnicas de redacción del personal

### Resultados previstos para 2024

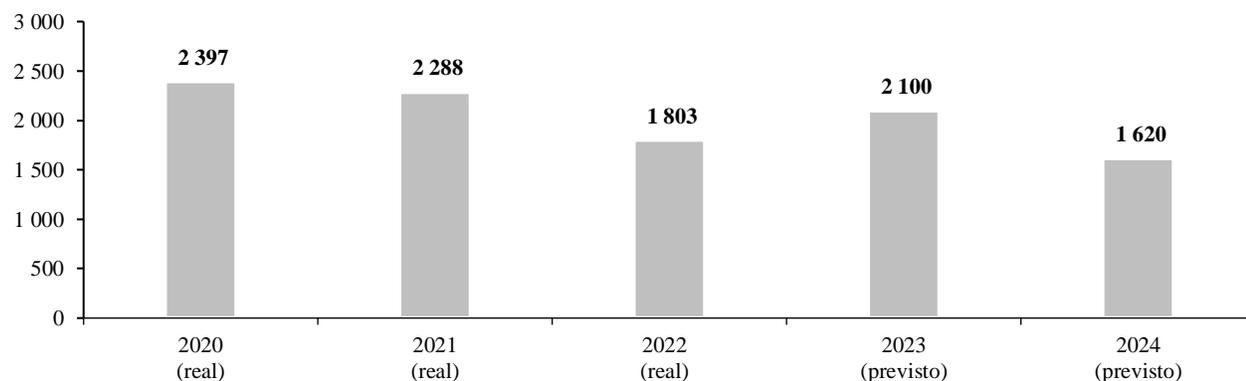
#### Resultado 1: integración de la capacitación en Umoja

##### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29B.36 La labor del componente contribuyó a que 138 asociados de recursos humanos completaran un programa de certificación de Umoja recientemente creado y a que hubiera 59 alumnos únicos certificados, y a que, como consecuencia, se redujera a 1.803 el número de solicitudes de asistencia de los usuarios en la esfera funcional de los recursos humanos, con lo que se superó la meta prevista de 2.200 solicitudes.
- 29B.37 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.I).

Figura 29B.I

**Medida de la ejecución: número de solicitudes de servicios de recursos humanos en Umoja (anual)**



**Resultado 2: mejora de las competencias lingüísticas y de comunicación del personal de las Naciones Unidas**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

29B.38 La labor del componente contribuyó a que el personal de las Naciones Unidas y las misiones permanentes tuviera acceso a formación lingüística sobre nuevos temas (técnicas de redacción estratégica para las Naciones Unidas y uso de un lenguaje inclusivo en cuanto al género, entre otros), en consonancia con lo dispuesto en el Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas, así como a la disponibilidad de un curso al propio ritmo de formación de formadores, de diez horas de duración, que incluía una biblioteca de materiales preparados para aprender idiomas y evaluar su conocimiento, con lo que se cumplieron las metas previstas.

29B.39 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.8).

Cuadro 29B.8

**Medida de la ejecución**

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Nuevos formatos de aprendizaje híbrido y en línea disponibles	Se ofrecen a los usuarios diversos formatos de aprendizaje híbrido y en línea.	Los funcionarios y el personal de las misiones permanentes tienen acceso a formación sobre nuevos temas, tales como técnicas de redacción estratégica para las Naciones Unidas y seminarios web en los que se presentan las directrices de las Naciones Unidas para el uso del lenguaje inclusivo en cuanto	Más herramientas de aprendizaje autónomo y autoevaluación disponibles para todo el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las misiones permanentes y quienes pueden participar en los cursos de idiomas	Los gestores del aprendizaje de toda la Secretaría tienen acceso a más recursos y herramientas (por ejemplo, muestras de idiomas) para mejorar la aplicación y el uso del Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas
Se inicia el alineamiento de los cursos que había para los seis idiomas oficiales con el Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas	Alineamiento parcial de los cursos que había con el Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas			

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
		al género, en consonancia con lo dispuesto en el Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas  Disponibilidad de un curso al propio ritmo de formación de formadores, de diez horas de duración, para los usuarios del Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas, que incluye una biblioteca de materiales preparados para aprender idiomas y evaluar su conocimiento		

**Resultado 3: administración eficaz de los recursos en la Secretaría**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

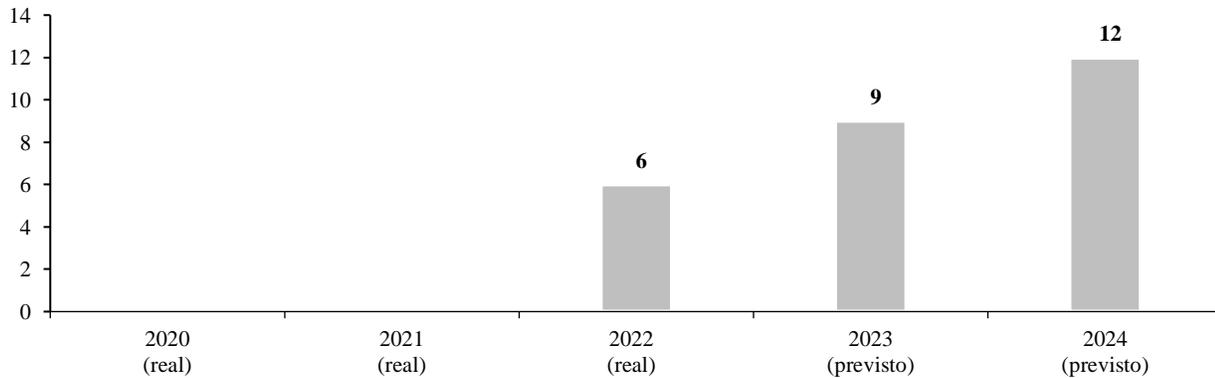
29B.40 El componente desea crear y desarrollar un conjunto de soluciones de aprendizaje de carácter operacional en colaboración con los clientes utilizando un enfoque mixto que comprenda distintas modalidades de enseñanza (en línea, virtual, presencial) para mejorar las competencias que ayudan a gestionar los recursos con eficacia. Los cursos centrados en ámbitos tales como los recursos humanos, la gestión financiera, las competencias para tomar decisiones o la delegación de autoridad se dirigen a miembros del personal de diversos niveles y esferas funcionales, reconociéndose que la administración de los recursos es una responsabilidad colectiva que entraña múltiples temas y objetivos de formación.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29B.41 La enseñanza que extrajo el componente fue que, para aumentar la capacidad de asumir las responsabilidades de administración de los recursos, era más conveniente ofrecer un abanico amplio de soluciones de aprendizaje personalizadas según el público destinatario, los objetivos, los plazos de tiempo y los temas operacionales. Al aplicar la enseñanza, el componente ampliará tanto los tipos de soluciones de aprendizaje como los temas que se aborden en los cursos, de forma que el programa de aprendizaje sea integral y ayude a gestionar los recursos con más eficacia. Así, por ejemplo, se enseñará a los asociados institucionales financieros a desarrollar las capacidades y los conocimientos generales y especializados que necesitan para ayudar con eficacia en los procesos de toma de decisiones, y se enseñarán conceptos básicos sobre la gestión de las subvenciones para que se administren mejor los recursos de los fondos fiduciarios. Al combinar diversas soluciones de aprendizaje dentro de un marco más general, el componente también podrá determinar de forma más precisa qué necesitan los clientes y buscar nuevas oportunidades de aprendizaje.

29B.42 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.II).

Figura 29B.II  
**Medida de la ejecución: número de soluciones de aprendizaje sobre gestión eficaz de los recursos a disposición de las entidades clientes (acumulativo)**



### Entregables

29B.43 En el cuadro 29B.9 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29B.9

#### Subprograma 1, componente 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

##### E. Entregables facilitadores

**Administración:** Programas e iniciativas de desarrollo de capacidades presenciales, en línea y mixtas; programa de mejora de la gobernanza, presencial y virtual, para unos 16 funcionarios del personal directivo superior de dos entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas; al menos seis productos de aprendizaje sobre comunicación inclusiva en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, lo que incluirá cursos de formación impartidos por un instructor y al propio ritmo para 500 beneficiarios, y muestras ilustrativas (texto, video y audio) para dejar constancia de la producción lingüística en los distintos niveles de las Naciones Unidas; capacitación lingüística y de comunicaciones dirigida por un instructor y autónoma sobre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, incluida la impartición directa en la Sede de las Naciones Unidas y en otros lugares de destino, con aproximadamente 350 iniciativas y promoción adicional de licencias de aprendizaje de idiomas en línea comparables en 14 entidades de la Secretaría; capacitación en el uso de flujos de trabajo de sistemas institucionales actualizados y simplificados y mejora de los procesos institucionales; productos de gestión del conocimiento, orientaciones y mejores prácticas para más de 100 ámbitos temáticos con el fin de simplificar y armonizar los procesos operacionales para 40.000 funcionarios de la Secretaría a través del portal Knowledge Gateway; y herramientas de accesibilidad integradas para personas con discapacidad en el portal Knowledge Gateway.

### Componente 3

#### Gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales

##### Objetivo

29B.44 El objetivo al que contribuye este componente es procurar la salud y el bienestar del personal de las Naciones Unidas.

## Estrategia

29B.45 Para contribuir al objetivo, el componente:

- a) Velará por la estandarización de las credenciales del personal sanitario de las Naciones Unidas y seguirá los mecanismos establecidos para que el personal sanitario que se envíe a los lugares de destino sobre el terreno tenga las cualificaciones y competencias pertinentes;
- b) Aplicará las normas de calidad de la atención sanitaria y seguridad de los pacientes en todos los centros sanitarios de las Naciones Unidas por encima del nivel 1+ de atención y superior, evaluando los centros, formando al personal médico en las citadas normas, formando a los oficiales médicos (o al personal que sea necesario) en las metodologías de evaluación y revisando los datos de la herramienta de evaluación de los hospitales;
- c) Promoverá una cultura de la seguridad en todos los centros sanitarios de nivel 1+ y superior poniendo en marcha un sistema de notificación de eventos clínicos adversos para apoyar la recopilación de datos para la vigilancia y la notificación de los riesgos para la seguridad de los pacientes, los eventos adversos y otros indicadores de daño en los centros de nivel 1+ y superior, y realizando un estudio sobre la cultura de la seguridad;
- d) Desarrollará y promoverá programas y políticas derivados de un sistema de vigilancia de las enfermedades a fin de preparar programas con base empírica de prevención de enfermedades crónicas y promoción de la salud para que los servicios médicos de las Naciones Unidas los apliquen en todo el mundo;
- e) Implantará los componentes de un sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales para las entidades de la Secretaría, que abarque un sistema de notificación de incidentes y un sistema de seguimiento y evaluación, así como mediante el apoyo a un órgano de supervisión, la elaboración de políticas y normas y la formación;
- f) Modernizará los procesos institucionales, entre otros para el cobro de prestaciones médicas a través del sistema de historia clínica electrónica, la mejora del registro de la causa de las ausencias por enfermedad y la integración de los sistemas que cubren los incidentes, las enfermedades, las evacuaciones médicas relacionadas con el trabajo y las indemnizaciones imputables al servicio;
- g) Llevará a cabo evaluaciones de riesgos en el lugar de trabajo y en las reuniones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en otros lugares en los que se presta apoyo, cuando sea necesario, para detectar peligros y aplicar estrategias de mitigación, a fin de prevenir las enfermedades y los accidentes en el lugar de trabajo.

29B.46 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Una reducción de los incidentes adversos y los daños evitables mediante la mejora de la salud y el bienestar del personal, contribuyendo así a reducir el absentismo y a mejorar la productividad en el lugar de trabajo, lo que supone un menor efecto financiero para la Organización;
- b) La mitigación continuada de los riesgos para la salud y seguridad ocupacionales;
- c) La mejora del cumplimiento por parte de los hospitales de campaña y de remisión de las normas de las Naciones Unidas en cuanto a calidad de la atención de la salud y seguridad de los pacientes que satisface las necesidades del personal y los profesionales de la salud de las Naciones Unidas.

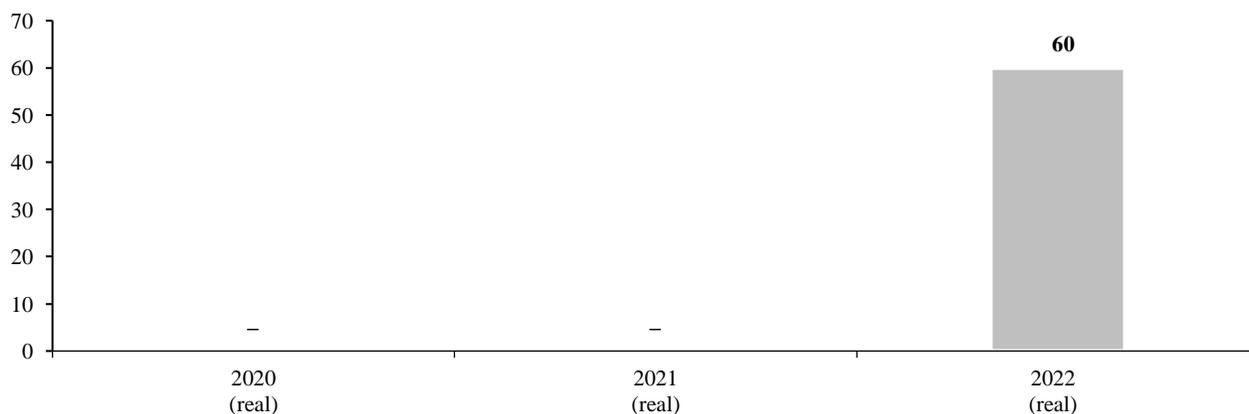
## Ejecución del programa en 2022

### Acceso por el personal médico sobre el terreno de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano a formación sobre transfusiones sanguíneas de emergencia

- 29B.47 Los equipos médicos de las Naciones Unidas sobre el terreno prestan un apoyo fundamental, a menudo en contextos complejos, para garantizar el bienestar del personal de la Organización que cumple sus mandatos por todo el mundo. El componente proporciona formación para reciclarse y para mejorar las competencias profesionales, de modo que en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas haya personal médico y sanitario debidamente capacitado. En 2022, el componente preparó e impartió un curso piloto sobre hemoterapia de emergencia en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, en el que se dio formación teórica y práctica a 60 miembros del personal sanitario civil y militar sobre transfusiones sanguíneas de emergencia. El componente también preparó y difundió unas directrices para el personal médico sobre el terreno en materia de transfusiones sanguíneas y manipulación de sangre entera fresca.
- 29B.48 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.III).

Figura 29B.III

**Medida de la ejecución: número de miembros del personal médico sobre el terreno que recibió formación sobre transfusiones sanguíneas de emergencia**



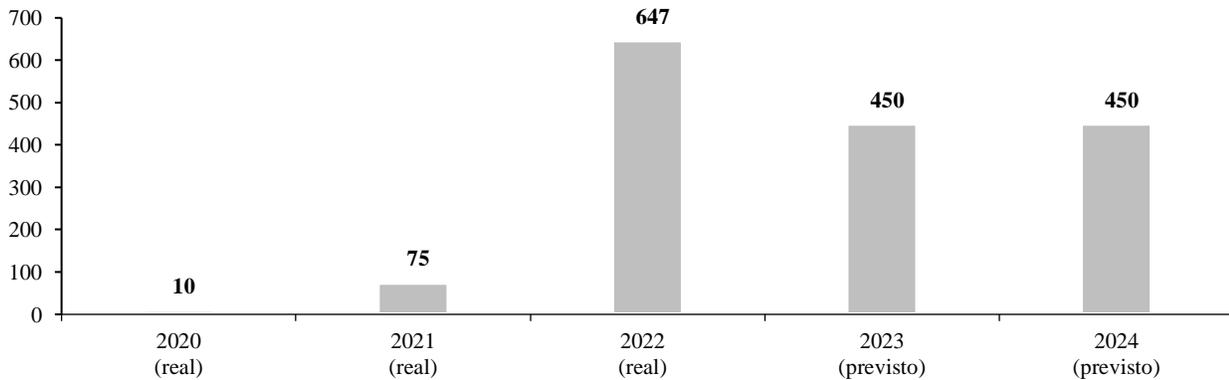
## Resultados previstos para 2024

### Resultado 1: sistema de notificación de incidentes de seguridad y salud ocupacionales que vincula los incidentes en el lugar de trabajo con los datos sanitarios correspondientes

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29B.49 La labor del componente contribuyó a que se verificaran y completaran las medidas de mitigación de 647 incidentes ocurridos en el lugar de trabajo, principalmente relacionados con la exposición a la COVID-19, con lo que se superó la meta prevista de 300 medidas de mitigación.
- 29B.50 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.IV).

Figura 29B.IV  
**Medida de la ejecución: número de medidas de mitigación viables finalizadas y verificadas (anual)**



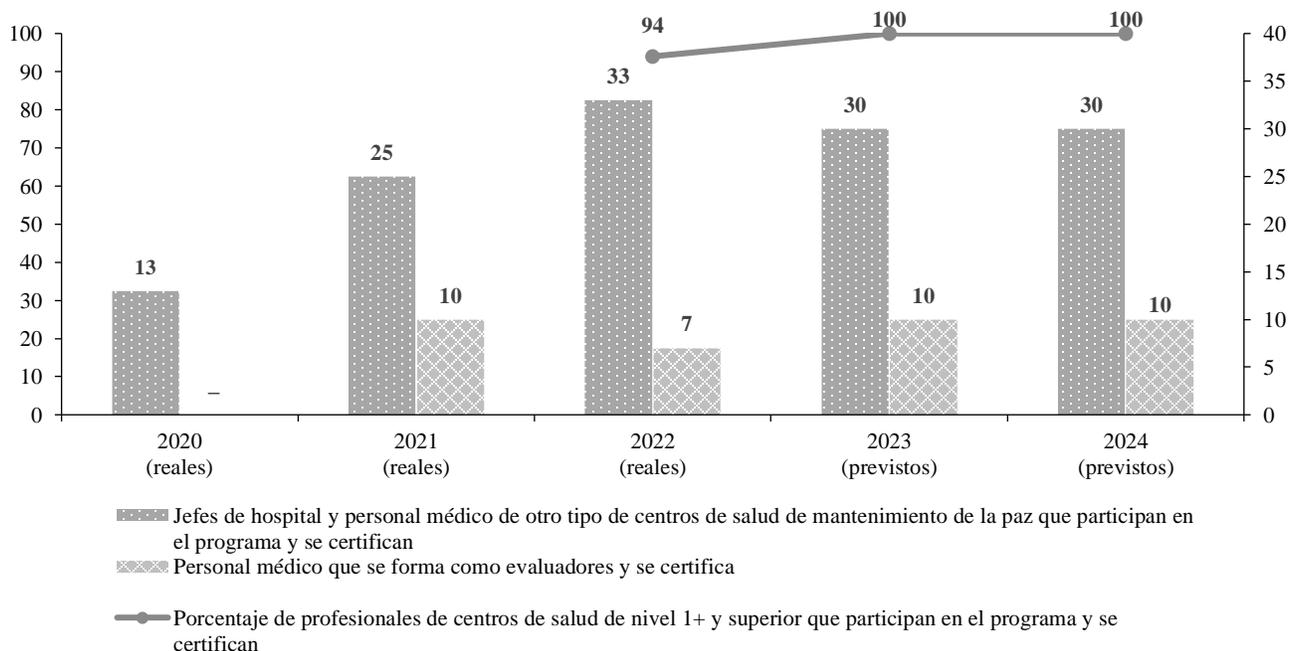
**Resultado 2: aplicación de las normas de calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes en todos los centros sanitarios de las Naciones Unidas por encima del nivel 1+ y superior en las misiones sobre el terreno para mejorar la seguridad del paciente**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

- 29B.51 La labor del componente contribuyó a reforzar los conocimientos del personal médico sobre la calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes, dado que 33 jefes de hospitales y otro personal médico de los centros de salud de mantenimiento de la paz obtuvieron un certificado sobre las normas de calidad y seguridad, con lo que se superó la meta prevista de 16; siete miembros del personal médico recibieron formación y la correspondiente certificación como evaluadores, pero no se cumplió la meta prevista de diez; y el 94 % de los profesionales formados de nivel 1+ y superior de los centros sanitarios obtuvieron su certificación, con lo que se superó la meta prevista del 80 %. La meta prevista de que diez miembros del personal obtuvieran la certificación de evaluadores no se cumplió porque algunos oficiales médicos no superaron el examen correspondiente. El componente impartirá formación adicional para que se certifiquen en la próxima ronda de exámenes.
- 29B.52 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.V).

Figura 29B.V

**Medida de la ejecución: mayores conocimientos del personal médico, los jefes de hospitales y los profesionales de los centros de salud de nivel 1+ y superior sobre la calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes<sup>a</sup> (anual)**



<sup>a</sup> La medida de la ejecución se ha actualizado para que refleje las cifras anuales correspondientes a todas las categorías de personal médico y para incluir al personal médico certificado de otro tipo que trabaja en centros de salud de mantenimiento de la paz, además de a los jefes de hospital.

**Resultado 3: entorno seguro y saludable para las mujeres del personal civil y uniformado de las operaciones de paz**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

29B.53 El componente apoya a los miembros del personal médico sobre el terreno, también en las operaciones de paz, impartiendo formación y certificándolos en una amplia gama de servicios médicos. Como consecuencia de los esfuerzos combinados de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y de la Secretaría, el número de mujeres en el personal civil y uniformado de las operaciones de paz ha aumentado.

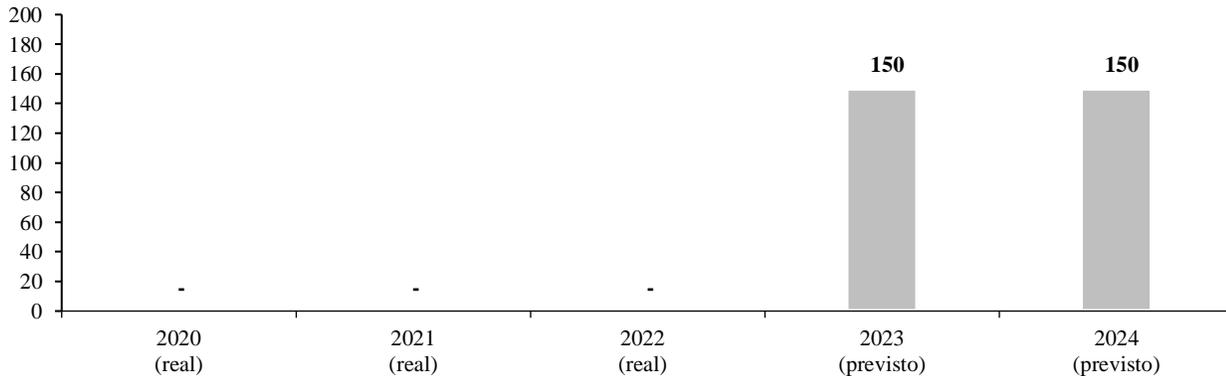
*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29B.54 La enseñanza que extrajo el componente, a partir de distintos estudios de la capacidad médica sobre el terreno y de distintas evaluaciones de las necesidades, fue que hacía falta mejorar los servicios de salud que se prestaban a las mujeres en las operaciones de paz. Al aplicar la enseñanza, el subprograma desarrollará un curso específico de capacitación en línea para que el personal médico sobre el terreno pueda prestar servicios médicos que tengan en cuenta las cuestiones de género, por un lado, y los servicios de salud de la mujer de los que no se dispone, por otro. El curso constará de diez módulos en los que se tratarán temas, tales como la confección del historial médico y los exámenes con perspectiva de género, la detección de los cánceres que afectan a la mujer y la atención prenatal y posparto, entre otros. De esta manera, y haciendo partícipes a los oficiales jefes de los servicios médicos, los oficiales médicos de las fuerzas y los administradores de salud, el componente contribuirá a fomentar un entorno seguro y saludable para las mujeres del personal civil y uniformado de las operaciones de paz.

29B.55 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.VI).

Figura 29B.VI

**Medida de la ejecución: número de miembros del personal médico sobre el terreno que tiene acceso a formación sobre la salud de la mujer y dice haber reforzado sus conocimientos y competencias para poder prestar servicios con perspectiva de género (anual)**



### Entregables

29B.56 En el cuadro 29B.10 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29B.10

**Subprograma 1, componente 3: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

*Categoría y subcategoría*

#### E. Entregables facilitadores

**Gestión sanitaria y seguridad y salud en el trabajo:** Proceso de acreditación del personal sanitario, de acuerdo con las directrices sobre autorizaciones técnicas y el marco de competencias técnicas; servicios psicosociales, incluidos servicios de salud mental; certificación médica de 4.000 funcionarios para la contratación y los viajes, y vacunación de 3.000 funcionarios al año; orientación sobre los servicios mundiales de salud y seguridad ocupacionales; informes de auditoría de las investigaciones de incidentes realizadas por los lugares de destino en el marco del programa de seguridad sobre el terreno; política y normas sobre seguridad y salud ocupacionales; inspecciones de las adaptaciones en el lugar de trabajo hechas por especialistas; planes de apoyo en materia de salud sobre el terreno para misiones y lugares de destino sobre el terreno, según se solicite; evaluación del cumplimiento de las normas de calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes en los hospitales de campaña y capacitación de los miembros del personal médico en dichas normas; auditorías clínicas de los centros sanitarios sobre el terreno; encuestas sobre la experiencia de los pacientes; seminarios web semanales para el personal médico y cursos en línea sobre salud de la mujer y hemoterapia de emergencia; formación sobre cuestiones de seguridad y salud ocupacionales y sobre los derechos a prestaciones para los coordinadores asistenciales sobre el terreno; orientación para las emergencias de salud pública; y evaluaciones de la preparación para situaciones de emergencia, incluso para sucesos con un gran número de bajas.

## **Subprograma 2 Gestión de la cadena de suministro**

### **Componente 1 Gestión integrada de la cadena de suministro**

#### **Objetivo**

- 29B.57 El objetivo al que contribuye este componente es asegurar que se dispone de los bienes y servicios necesarios donde y cuando se requieren y a un costo adecuado para que las entidades clientes de la Secretaría de las Naciones Unidas ejecuten sus mandatos con eficacia y eficiencia.

#### **Estrategia**

- 29B.58 Para contribuir al objetivo, el componente:
- a) Elaborará una estrategia a más largo plazo que adapte mejor la cadena de suministro integral de la Secretaría con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y ampliará el horizonte de planificación de la cadena de suministro para que abarque cinco años en apoyo de la estrategia;
  - b) Determinará y asegurará la disponibilidad de opciones y soluciones de abastecimiento adecuadas, como los contratos marco globales y regionales, las adquisiciones locales, las cartas de asignación y los memorandos de entendimiento, o aprovechando el inventario existente, integrando prácticas centradas en el cliente, eficaces, innovadoras, responsables, eficientes y con perspectiva de género;
  - c) Intensificará las actividades de extensión dirigiéndose específicamente a los Estados Miembros y reforzando los seminarios empresariales, en particular para las empresas propiedad de mujeres, las personas con discapacidad y los proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición, entre otras cosas;
  - d) Mantendrá y actualizará la lista de bienes y servicios estratégicos suministrados a través de la Sede para mejorar la gestión de los riesgos en las adquisiciones, las economías de escala y la estandarización;
  - e) Ayudará a todas las entidades con el abastecimiento y la entrega oportunos y eficaces de bienes y servicios, lo que incluirá dar respuesta a las necesidades imprevistas, tales como los medicamentos vitales, la sangre y los componentes sanguíneos.
- 29B.59 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) La disponibilidad de los bienes y servicios necesarios cuando se requieran sin dejar de tomar en consideración los costos a lo largo de toda la vida útil;
  - b) El acceso por parte de las entidades clientes a soluciones de abastecimiento y entrega adecuadas, eficaces y eficientes para cumplir sus mandatos;
  - c) Una lista de proveedores más diversificada para diversas categorías de bienes y servicios que a su vez facilite una competencia internacional inclusiva y efectiva;
  - d) La disponibilidad de un suministro adecuado de vacunas, equipos y suministros médicos, y servicios de transporte para dar apoyo a las actividades de los clientes.

## Ejecución del programa en 2022

### Operaciones ininterrumpidas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, pese a la falta de combustible

- 29B.60 El componente ayuda a las entidades clientes proporcionándoles orientación estratégica, asesoramiento de expertos técnicos y soluciones de abastecimiento mediante contratos llave en mano para el suministro y la entrega de combustible, y facilitándoles la gestión de contratos. En abril de 2022, el contratista regional que abastecía de combustible a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana tuvo dificultades para obtener suministros con sus líneas de crédito como consecuencia del aumento de los precios mundiales, y finalmente no pudo adquirir y entregar combustible a la Misión. La situación se agravó todavía más con la escasez regional de combustible derivada de los prolongados retrasos en el transporte a través de las rutas marítimas de suministro a África Occidental, que alcanzó su punto álgido en mayo de 2022, justo cuando estaba previsto que las reservas de combustible de la Misión fueran a agotarse. Para mitigar el riesgo, el componente, en cooperación con la Misión, respondió de forma inmediata y adquirió combustible de fuentes alternativas para garantizar la continuidad de las operaciones. Entre otras medidas, se dieron orientaciones a todas las misiones para que redujeran al mínimo el consumo de combustible, de forma inmediata y a corto plazo, contratando a proveedores de combustible regionales y adquiriendo y transportando combustible desde otros países de la región. Al mismo tiempo, y de cara al futuro, el componente se encargó de establecer un nuevo contrato, que empezó a surtir efectos en julio de 2022.
- 29B.61 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.11).

Cuadro 29B.11  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
–	–	La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana pudo continuar sus operaciones y cumplir sus mandatos, a pesar de la escasez de combustible en la región

## Resultados previstos para 2024

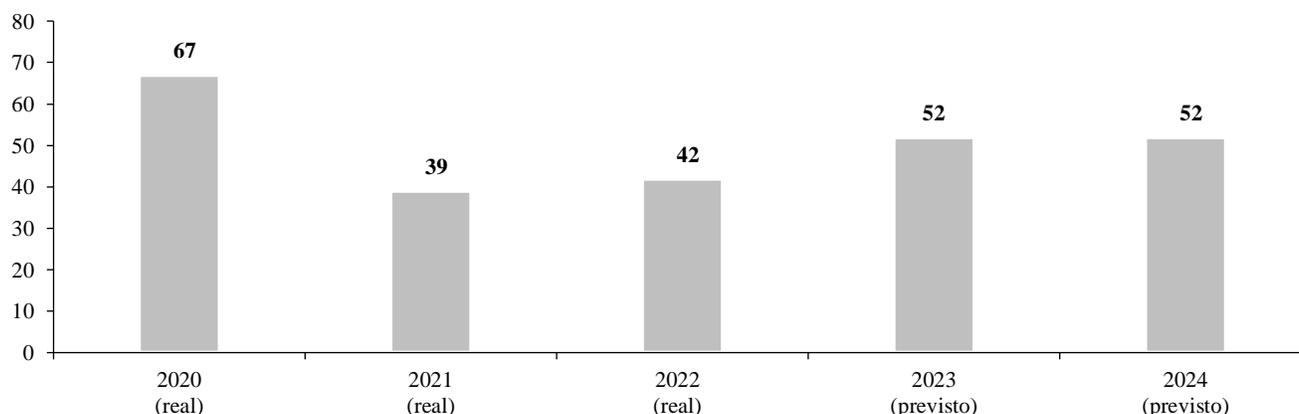
### Resultado 1: automatización y modernización de la cadena de suministro

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29B.62 La labor del componente contribuyó a que hubiera procesos disponibles para las adquisiciones de emergencia y a que los plazos para las solicitudes de cotización fueran de 42 días, con lo que se superó la meta prevista de 52 días.
- 29B.63 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.VII).

Figura 29B.VII  
**Medida de la ejecución: plazo para las solicitudes de cotización (anual)**

(Número de días)



**Resultado 2: fomento de la competencia en las adquisiciones de las Naciones Unidas al prestar más atención a los proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

- 29B.64 La labor del componente contribuyó a que los proveedores, sobre todo los de los países en desarrollo y los países con economías en transición, conocieran mejor las opciones de colaboración con las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, gracias a una mayor difusión, a la inscripción multilingüe y a la realización de actividades de extensión dirigidas específicamente a los proveedores con discapacidad y a las empresas propiedad de mujeres, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29B.65 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.12).

Cuadro 29B.12  
**Medida de la ejecución**

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	Los proveedores de países en desarrollo y de países con economías en transición conocen mejor las opciones de colaboración con las Naciones Unidas en materia de adquisiciones	Mayor conocimiento por parte de los proveedores, sobre todo los de los países en desarrollo y los países con economías en transición, de las opciones de colaboración con las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, gracias a una mayor difusión, a la inscripción	Los proveedores de países en desarrollo y de países con economías en transición conocen mejor las opciones de colaboración con las Naciones Unidas en materia de adquisiciones, incluidas la inscripción multilingüe y la capacitación sobre la forma de realizar operaciones	Aumento del 5 % de la proporción de empresas de los países en desarrollo y los países con economías en transición invitadas a presentar ofertas, propuestas o cotizaciones

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
		multilingüe y a la realización de actividades de extensión dirigidas específicamente a los proveedores con discapacidad y a las empresas propiedad de mujeres	comerciales con la Organización	

**Resultado 3: menor huella ecológica mediante una gestión eficaz de la cadena de suministro**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

29B.66 El componente proporciona una cadena de suministro ágil, responsable y eficaz en función del costo para que las entidades clientes puedan cumplir sus mandatos. Lo consigue ofreciendo soluciones idóneas de abastecimiento, así como orientación técnica y capacitación. El componente negoció contratos marco con los que las entidades clientes podían reducir su huella ecológica.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

29B.67 La enseñanza que extrajo el componente fue que el uso de enfoques amplios y polifacéticos que trataban de abarcar ámbitos de muy distinto tipo para reducir la huella ambiental de las operaciones de las Naciones Unidas podía impedir que se avanzara de forma más constante e inmediata. Al aplicar la enseñanza, el componente adoptará un enfoque basado en una ejecución por etapas, llevando a cabo actividades dirigidas a facetas específicas que reduzcan gradualmente la huella ambiental de las Naciones Unidas. Asimismo, pondrá en marcha soluciones de abastecimiento con las que las entidades de las Naciones Unidas puedan adquirir energías renovables llave en mano. También proporcionará orientación sobre cómo incorporar prácticas y modelos de cadenas de suministro circulares en todas las categorías.

29B.68 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.13).

**Cuadro 29B.13  
Medida de la ejecución**

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Las entidades clientes tienen acceso a tres contratos marco sobre eficiencia energética, dos contratos marco sobre tratamiento de agua y aguas residuales y un contrato marco sobre gestión de residuos	Las entidades clientes tienen acceso a otros cinco contratos marco sobre gestión de residuos y cuatro contratos sobre tratamiento de residuos y aguas residuales	Las misiones de mantenimiento de la paz tienen acceso a orientaciones para utilizar mejor el combustible	Las entidades clientes tienen acceso a soluciones de energía renovable llave en mano	Las entidades clientes tienen acceso a tres contratos marco para vehículos híbridos, bombas eléctricas solares de superficie y bombas solares sumergibles para pozos profundos

## Entregables

29B.69 En el cuadro 29B.14 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29B.14

### Subprograma 2, componente 1: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	–	–	1	–
1. Informe del Secretario General sobre las actividades de la cadena de suministro, presentado a la Asamblea General (informe bienal)	–	–	1	–
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	46	58	33	54
2. Seminarios sobre la forma de realizar operaciones comerciales con las Naciones Unidas dirigidos a proveedores de países en desarrollo y de países con economías en transición	46	58	33	54
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> asesoramiento sobre 100 solicitudes de autoridades locales en materia de adquisiciones de entidades clientes.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Exposiciones informativas para seis asociados internacionales, incluidos los Estados Miembros, sobre arreglos funcionales en esferas de cooperación logística en todas las misiones sobre el terreno, cooperación en todo el sistema con la red de adquisiciones de las entidades de las Naciones Unidas en proyectos de operaciones comerciales y casos de adquisición; y actividades de divulgación para proveedores.				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Catálogo electrónico para todos los bienes y servicios; marco de gestión del rendimiento de la cadena de suministro; informes de inteligencia institucional para todas las funciones de la cadena de suministro de la Secretaría, incluido el desempeño de la cadena de suministro; espacio virtual dedicado a estimular la innovación y la excelencia en la gestión de la cadena de suministro; y actualización anual de las estadísticas de adquisiciones de la Secretaría.				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
<b>Administración:</b> Servicios de asesoramiento en materia de adquisiciones para 44 entidades clientes, incluidos los planes de adquisición óptimos, las soluciones de abastecimiento, el uso de contratos marco, las modalidades de adquisición y otras cuestiones relacionadas con la cadena de suministro; gestión por categorías y planificación de la cadena de suministro de principio a fin, en particular mediante la publicación de los procedimientos operativos estándar, la comunidad de prácticas del servicio de apoyo al abastecimiento en línea y la comunidad de prácticas de categorías específicas, como el combustible y las raciones; contratos marco; herramienta de planificación de la cadena de suministro de Umoja; plan anual de la cadena de suministro y abastecimiento estratégico; reconocimiento mutuo operativo, en línea con la guía operacional de la cadena de suministro promulgada sobre la cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas; contratos de colaboración, por ejemplo con respecto a un sistema de seguimiento para la gestión del parque automotor; 100 contratos marco globales, 30 contratos llave en mano, contratos de servicios de transporte aéreo y otros contratos; documentos de inscripción de proveedores en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas; ciclos y soluciones de despliegue y rotación para el personal uniformado y la carga asociada mediante modalidades de transporte aéreo, naval y terrestre; apoyo a nivel estratégico en las esferas a cargo de los especialistas en logística; marco regulatorio de la aviación para todo el sistema; orientaciones sobre seguridad aérea, también en relación con los proveedores de servicios aéreos; orientaciones operacionales, manuales y mejores prácticas sobre la gestión de la cadena de suministro; plataforma de licitación electrónica; catálogo de contratos en línea para los contratos marco y llave en mano globales, regionales y locales; gestión de datos maestros de Umoja y medidas de calidad de los datos; gestión de riesgos en relación con el combustible y las raciones; mejora de la calidad de los datos del sistema electrónico de gestión del combustible; e implantación y examen de nuevas tecnologías para una cadena de suministro sostenible.				

## **Componente 2**

### **Apoyo al personal uniformado**

#### **Objetivo**

- 29B.70 El objetivo al que contribuye este componente es el funcionamiento eficiente y eficaz del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

#### **Estrategia**

- 29B.71 Para contribuir al objetivo, el componente:
- a) Servirá como punto de contacto único para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en lo que atañe a todas las cuestiones administrativas y logísticas relacionadas con la generación de fuerzas, los memorandos de entendimiento, el equipo de propiedad de los contingentes y los reembolsos;
  - b) Apoyará el examen periódico por parte de la Asamblea General del marco de reembolso asociado al personal uniformado desplegado en las unidades constituidas, apoyará la negociación y finalización de los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, tramitará con rapidez los reembolsos aplicables de conformidad con las decisiones de la Asamblea y facilitará la integración estratégica de los datos de desempeño pertinentes relacionados con el equipo de propiedad de los contingentes desplegado;
  - c) Proporcionará un proceso de reembolso racionalizado que incluya la mejora de los memorandos de entendimiento y los procesos de pago;
  - d) Prestará apoyo estratégico y operacional y fomentará la mejora de las asociaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.
- 29B.72 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Servicio a la Asamblea General durante el examen del marco de reembolso de las unidades constituidas y la aplicación de todas las orientaciones derivadas;
  - b) Racionalización y puntualidad en la tramitación de los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para el personal uniformado y el equipo de propiedad de los contingentes desplegado en las unidades constituidas, reembolsos de cartas de asignación, solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad y solicitudes especiales;
  - c) Mayor transparencia y responsabilidad del proceso de reembolso y la disponibilidad de datos en tiempo real para los Estados Miembros, la Sede y las misiones sobre el terreno.

## **Ejecución del programa en 2022**

### **Examen periódico del marco de reembolso de las unidades constituidas**

- 29B.73 La Asamblea General revisa periódicamente las normas y las tasas de reembolso para el personal uniformado que forma parte de unidades constituidas. Tal como se establece en su resolución [67/261](#), la encuesta cuatrienal sirve de base para ese examen. Ajustándose a la metodología exigida por la Asamblea, el componente seleccionó una muestra de países que aportaban contingentes y fuerzas de policía para realizar la encuesta. Una vez preparado y distribuido el instrumento de recopilación de datos, el componente visitó los países de la muestra para ayudarlos a presentar la información necesaria y, posteriormente, la consolidó y redactó el informe del Secretario General. En 2022, la Asamblea examinó ese informe sobre la encuesta cuatrienal ([A/76/676](#)) y, en sus resoluciones [76/276](#) y [76/274](#), acordó una nueva tasa estándar de reembolso para el personal uniformado, la cual entró

en vigor el 1 de julio de 2022, y revisó la prestación por licencia de descanso pagadera al personal de los contingentes en misiones sobre el terreno, respectivamente.

29B.74 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.15).

Cuadro 29B.15  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
La Asamblea General aprobó las normas y tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes teniendo en cuenta las 48 recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes	La Asamblea General recibió el estudio sobre la tasa estándar de reembolso al personal uniformado desplegado en unidades constituidas	La Asamblea General aprobó una tasa estándar de reembolso revisada para el personal uniformado que formaba parte de unidades constituidas, además de una prestación por licencia de descanso revisada

## Resultados previstos para 2024

### Resultado 1: enfoque sostenible y adecuado de las solicitudes de indemnización relacionadas con el trastorno por estrés postraumático en el marco de las indemnizaciones por muerte y discapacidad del personal uniformado

#### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

29B.75 La labor del componente contribuyó a que la Asamblea General examinara el estudio amplio sobre el reembolso de las solicitudes de indemnización relacionadas con el trastorno por estrés postraumático en las misiones sobre el terreno cerradas que preparó el componente, con lo que se cumplió la meta prevista. En su resolución [76/275](#), la Asamblea adoptó un método de pago por servicio prestado para liquidar las indemnizaciones aprobadas.

29B.76 La labor del componente también contribuyó a la liquidación de 538 solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad, de las cuales 343 eran solicitudes aprobadas de indemnización relacionadas con el trastorno por estrés postraumático asociadas a las misiones sobre el terreno cerradas, con lo que se cumplió la meta prevista.

29B.77 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.16).

Cuadro 29B.16  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
En su resolución <a href="#">74/280</a> , la Asamblea General pidió que se realizara un amplio estudio sobre el trastorno por estrés postraumático. Se creó la junta consultiva sobre el trastorno por estrés	Se presentan a la Asamblea General el estudio sobre el trastorno por estrés postraumático y el informe del Secretario General sobre la base de los datos recopilados, entrevistas y una	En su resolución <a href="#">76/275</a> , la Asamblea General adoptó un método de pago por servicio prestado para liquidar las indemnizaciones aprobadas	La Asamblea General decide sobre el marco del trastorno por estrés postraumático	Las solicitudes aprobadas se certificarán y desembolsarán conforme a lo que decida la Asamblea General

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
postraumático con Estados Miembros y expertos	revisión de la bibliografía científica preparada por la junta consultiva	Liquidación de 343 solicitudes de indemnización relacionadas con el trastorno por estrés postraumático asociadas a misiones sobre el terreno cerradas		

**Resultado 2: consideración de las políticas, los procedimientos, las normas y las definiciones de los equipos de propiedad de los contingentes**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

29B.78 La labor del componente contribuyó a los preparativos para la reunión de 2023 del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, incluida la reunión previa al período de sesiones de noviembre de 2022 para ayudar a los Estados Miembros a elegir la Mesa y acordar el programa de la reunión de 2023, con lo que se cumplió la meta prevista.

29B.79 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.17).

Cuadro 29B.17  
**Medida de la ejecución**

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Las normas y tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes se actualizaron mediante 48 recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2020 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes	Los Estados Miembros dieron instrucciones acerca de la preparación de los documentos temáticos y la presentación de los datos sobre los gastos nacionales	Se convocó la mesa antes del período de sesiones del Grupo de Trabajo de 2023 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes	Las normas y tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes se actualizan teniendo en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo de 2023 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes	Aplicación de las decisiones de la Asamblea General sobre las normas y tasas de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes

**Resultado 3: punto de contacto único en las esferas de apoyo administrativo, logístico y financiero para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con el fin de agilizar los reembolsos**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

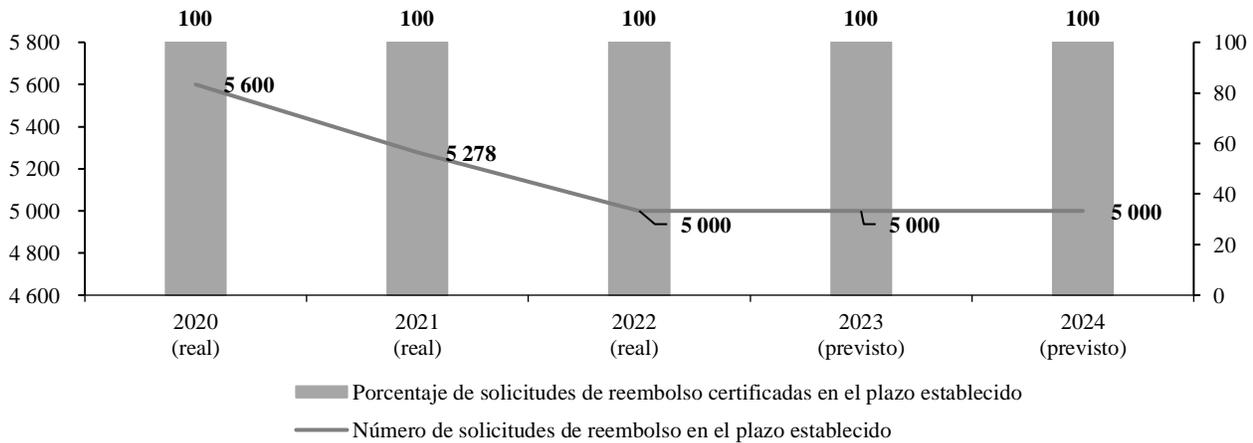
29B.80 El componente sirve como punto de contacto único dentro de la Secretaría para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en lo que atañe a los aspectos administrativos y logísticos relacionados con la generación de fuerzas, los memorandos de entendimiento, el equipo de propiedad de los contingentes y los reembolsos, y ha estado trabajando para agilizar aún más la puntualidad en la tramitación de los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29B.81 La enseñanza que extrajo el componente fue que era importante mantener una estrecha coordinación con los Estados Miembros, las partes interesadas de la Sede y las misiones sobre el terreno en relación con el marco de reembolso para las unidades constituidas. Al aplicar la enseñanza, el componente aumentará la coordinación para tramitar los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con más puntualidad y para reforzar el apoyo que dé en el futuro al examen legislativo del marco de reembolso de las unidades constituidas.
- 29B.82 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.VIII).

Figura 29B.VIII

**Medida de la ejecución: número de solicitudes de reembolso (personal uniformado y equipo de propiedad de los contingentes) certificadas en el plazo establecido de tres meses después del final del trimestre anterior (anual)**



**Entregables**

- 29B.83 En el cuadro 29B.18 se enumeran todos los entregables del componente.

Cuadro 29B.18

**Subprograma 2, componente 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones (número de documentos)</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	–
Informes:				
1. Del Grupo de Trabajo de 2023 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes	–	–	1	–
2. Del Secretario General sobre el Grupo de Trabajo de 2023 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes	–	–	1	–
3. Del Secretario General sobre los resultados de la encuesta realizada en apoyo del examen de la tasa estándar de reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía	1	1	–	–

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de reuniones de tres horas)	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
4. Reunión de los órganos intergubernamentales, incluida la Quinta Comisión y el Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes <sup>a</sup>	5	5	5	5
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
5. Actividades de capacitación sobre los diversos aspectos de los memorandos de entendimiento y las políticas y procedimientos relativos al equipo de propiedad de los contingentes, así como las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad (para los Estados Miembros)	20	20	10	10

**E. Entregables facilitadores**

**Administración:** Marco de reembolso para las unidades constituidas, incluida la encuesta cuatrienal sobre el reembolso estándar del personal uniformado, las reuniones trienales del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y otras decisiones de la Asamblea General; administración del portal de los Estados Miembros; capacitación sobre el marco de reembolso para las entidades de la Secretaría y todas las misiones sobre el terreno que tienen unidades constituidas; declaraciones nuevas o modificadas de las necesidades de las unidades, memorandos de entendimiento, cartas de asignación y acuerdos para los contingentes militares y de policía desplegados en misiones sobre el terreno o prometidos al nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, y participación en visitas de asesoramiento, previas al despliegue, relacionadas con el nivel de despliegue rápido y la verificación del equipo de propiedad de los contingentes, así como otras visitas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía; reembolsos al personal militar y de policía y del equipo de propiedad de los contingentes desplegado en misiones sobre el terreno en virtud de memorandos de entendimiento o cartas de asignación, incluso mediante el cálculo de las primas, las deducciones y las indemnizaciones por muerte e invalidez y por estrés postraumático; prestación de servicios a la Junta de Examen de la Gestión del Equipo de Propiedad de los Contingentes y los Memorandos de Entendimiento; y análisis comparativos del desempeño e informes de decisión de gestión.

<sup>a</sup> Incluye reuniones informativas trimestrales a la Quinta Comisión sobre la situación de los reembolsos, el examen legislativo del informe del Secretario General sobre el estudio cuatrienal y el examen legislativo del informe del Grupo de Trabajo de 2023 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes y del informe del Secretario General sobre el Grupo de Trabajo de 2023 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes.

**Subprograma 3  
Actividades especiales**

**Objetivo**

29B.84 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar unas respuestas de apoyo operacional eficaces y eficientes por parte de la Secretaría, en especial cuando las necesidades aumentan o son extraordinarias.

**Estrategia**

29B.85 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Facilitará la respuesta de apoyo operacional de la Secretaría a las situaciones emergentes y otras necesidades extraordinarias y de refuerzo, entre otras cosas, mediante la asistencia a la planificación y el seguimiento, la conciencia situacional compartida (alerta temprana e intensificación de los informes), el suministro de capacidad de refuerzo y especializada y la facilitación de iniciativas coordinadas;
- b) Facilitará un programa sólido de administración de recursos que tenga una buena relación calidad-precio y sirva de base para dotar a toda la Secretaría de unas funciones de apoyo operacional eficientes, eficaces y que respondan;
- c) Coordinará y mantendrá relaciones bilaterales y multipartitas con los asociados principales ajenos a la Secretaría en las operaciones de apoyo;

- d) Coordinará o proporcionará asesoramiento especializado, desarrollará relaciones de prestación de servicios o formará equipos temporales, según sea necesario.

29B.86 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Apoyo multidimensional sostenible y flexible para la respuesta operacional a las situaciones de escalada y a los requisitos extraordinarios;
- b) Colaboración de beneficio mutuo entre las entidades de la Secretaría y las que no lo son, incluidas las organizaciones regionales, que sea predecible y sostenible al abordar las necesidades prioritarias en todas las entidades de la Secretaría;
- c) Ganancias mensurables en eficiencia y capacidad de respuesta en toda la estructura de apoyo operacional de la Secretaría, incluida una mayor cooperación en las operaciones de apoyo con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas;
- d) Acceso por parte de las entidades de la Secretaría a orientaciones relacionadas con las normas y las prioridades de asignación de los recursos para el apoyo operacional que se ajusten a la evolución de las necesidades.

## Ejecución del programa en 2022

### Preparación, planificación y medidas de respuesta de las entidades de la Secretaría para situaciones graves de crisis

29B.87 En 2022, el subprograma se centró más en fortalecer la respuesta a las situaciones y los incidentes graves a los que se enfrentaba la Secretaría trabajando en aspectos y medidas importantes relacionados con el apoyo para mantener o restablecer las operaciones interrumpidas o los procesos de transición de sus entidades. El subprograma ayudó a que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití siguiera funcionando en medio del aumento de las amenazas a la seguridad en el país; ayudó a los coordinadores residentes de Haití, Sri Lanka y Ucrania a preparar planes de contingencia; dio servicios de planificación y apoyo de refuerzo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para establecer la Iniciativa del Mar Negro y una nueva oficina en Mozambique; ayudó a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia a crear un mecanismo para supervisar la aplicación del acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020; y proporcionó apoyo de refuerzo al Organismo Internacional de Energía Atómica para la realización de sus actividades en Ucrania.

29B.88 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.19).

Cuadro 29B.19  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
Arreglos de coordinación específicos establecidos en la Sede de las Naciones Unidas que permiten a las entidades de la Secretaría seguir ejecutando sus mandatos durante la pandemia de COVID-19	Las entidades de la Secretaría hacen frente a las situaciones de escalada con el apoyo de expertos que se desplazan rápidamente mediante el recién creado mecanismo de capacidad permanente de refuerzo	Las entidades de la Secretaría mantienen o restablecen las operaciones interrumpidas y obtienen ayuda de expertos en materia de planificación y apoyo especializado para hacer frente a las situaciones de escalada

### Resultados previstos para 2024

#### Resultado 1: operaciones sobre el terreno nuevas y ampliadas, guiadas por conceptos de apoyo a las misiones

##### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 29B.89 La labor del subprograma contribuyó a que el 100 % de los conceptos de las misiones cumplieran plenamente las normas mínimas, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29B.90 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.20).

Cuadro 29B.20

#### Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Conceptos de apoyo a las misiones aplicados en el establecimiento de misiones políticas especiales en Haití, el Sudán y el Yemen	Aplicación sistemática de los conceptos de apoyo a las misiones en todas las situaciones especiales	El 100 % de los conceptos de las misiones cumplieron plenamente las normas mínimas	Las entidades de la Secretaría reciben 50 informes semanales de conciencia situacional sobre las situaciones intensificadas que les afectan para ayudar a restablecer las operaciones interrumpidas  Mejora de la gestión de los recursos financieros y de la mitigación de riesgos al completar la liquidación administrativa posterior al cierre en el 80 % de las misiones sobre el terreno en los 12 meses siguientes a la asunción de la responsabilidad	Al menos dos misiones en etapa de transición y algunas nuevas operaciones sobre el terreno pueden aumentar de tamaño, seguir cumpliendo su mandato o gestionar el cierre de la entidad conforme a las normas y los reglamentos institucionales  Plataforma de intercambio de información disponible para que sirva, por ejemplo, de sistema de alerta temprana sobre problemas importantes relacionados con el apoyo operacional en las operaciones de paz u otras entidades de la Secretaría

**Resultado 2: programa sólido de administración de recursos que tenga una buena relación calidad-precio y sirva de base para las funciones de apoyo operacional de toda la Secretaría**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

- 29B.91 La labor del subprograma contribuyó a que el 75 % de las entidades de la Secretaría recibieran servicios de apoyo administrativo reforzados, coherentes y mejorados mediante acuerdos formales de prestación de servicios que contemplaban la recuperación de los costos estándar y un mejor servicio al cliente por parte de los proveedores de servicios regionales y mundiales, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29B.92 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.21).

Cuadro 29B.21  
**Medida de la ejecución**

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
–	Diversos proveedores de servicios globales y regionales prestan algunos servicios de apoyo administrativo de forma <i>ad hoc</i> a las entidades de la Secretaría	El 75 % de las entidades de la Secretaría recibe servicios de apoyo administrativo reforzados, coherentes y mejorados mediante acuerdos formales de prestación de servicios que contemplan la recuperación de los costos estándar y un mejor servicio al cliente por parte de los proveedores de servicios regionales y mundiales	El 90 % de las entidades de la Secretaría recibe servicios de apoyo administrativo reforzados, coherentes y mejorados mediante acuerdos formales de prestación de servicios que contemplan la recuperación de los costos estándar y un mejor servicio al cliente por parte de los proveedores de servicios regionales y mundiales	El 95 % de las entidades de la Secretaría recibe servicios de apoyo administrativo reforzados, coherentes y mejorados mediante acuerdos formales de prestación de servicios que contemplan la recuperación de los costos estándar y un mejor servicio al cliente por parte de los proveedores de servicios regionales y mundiales

**Resultado 3: colaboración de beneficio mutuo en las operaciones de apoyo a través de un marco de alianzas de apoyo**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

- 29B.93 El subprograma fomenta la colaboración en las operaciones de apoyo, de manera que todas las partes salgan beneficiadas, reconociendo que, al cooperar con las organizaciones regionales y otros actores en lo que respecta a las necesidades de apoyo, se puede acceder a una reserva de capacidades (especializadas o que se pueden poner en práctica con rapidez) de las que la Secretaría no dispone fácilmente, posibilitar la interoperabilidad necesaria en las operaciones en las que participan distintas partes y conseguir ahorros y reducir la huella al facilitar las economías de escala.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29B.94 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que las alianzas en materia de capacidades de apoyo solían establecerse según las necesidades, lo que podía dar lugar a un desconocimiento de las oportunidades disponibles en todas las entidades de la Secretaría. Al aplicar la enseñanza, el

subprograma facilitará un enfoque inclusivo, coherente y activo para establecer y aprovechar los arreglos pertinentes dentro del Departamento y en toda la Secretaría mediante la promulgación de un nuevo marco de alianzas de apoyo. Con este marco se generarían importantes oportunidades para que el Departamento movilizara una red más diversa de asociados, potenciara la innovación y ayudara a sus clientes a cumplir sus mandatos con mayor flexibilidad, escala e impacto.

29B.95 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.22).

Cuadro 29B.22  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
–	–	Participación activa de la Unión Africana en el desarrollo de una hoja de ruta conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana para renovar el programa de intercambio de conocimientos y experiencias Implicaciones relacionadas con el apoyo para la reconfiguración que se propone de las operaciones de la Unión Africana en Somalia examinadas por la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados clave para que el Consejo de Seguridad las tenga en cuenta al plantearse el rumbo futuro	Las entidades de la Secretaría tienen acceso a un repositorio central de información sobre alianzas de apoyo operacional para hacer frente a las necesidades de apoyo que son prioritarias, incluidas las necesidades especializadas y extraordinarias	La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia puede prestar apoyo operacional a las fuerzas de seguridad ajenas a la Organización en Somalia, con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario y en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos Mayor implicación de la Unión Africana, la Unión Europea y otras organizaciones regionales que hacen posible el conocimiento mutuo y la interoperabilidad en cuestiones relacionadas con el apoyo operacional

**Entregables**

29B.96 En el cuadro 29B.23 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29B.23

**Subprograma 3: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

---

*Categoría y subcategoría*

---

**E. Entregables facilitadores**

**Administración:** Cincuenta y dos informes periódicos de respuesta y conciencia situacionales, procedimientos normalizados para situaciones intensificadas y una plataforma de gestión de datos sobre situaciones emergentes; despliegues de las capacidades de apoyo especializado y de refuerzo en un plazo de diez días; administración de cuestiones relacionadas con la liquidación de entidades residuales; alianzas de apoyo, incluidos los acuerdos relativos a las necesidades prioritarias de los clientes; facilitación y orientación para al menos dos nuevas iniciativas de colaboración entre la Secretaría y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas; y orientaciones sobre las normas y prioridades de asignación de recursos para el apoyo operacional en toda la Secretaría.

---

**Subprograma 4  
Administración, Nueva York**

**Objetivo**

- 29B.97 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que el entorno físico de la Sede sea seguro e idóneo, que las instalaciones respondan a las necesidades, que los servicios administrativos, logísticos, de información y de otro tipo contribuyan al funcionamiento eficiente de la Organización y que el público esté informado sobre la labor de las Naciones Unidas.

**Estrategia**

- 29B.98 Para contribuir al objetivo, el subprograma:
- a) Mantendrá y hará funcionar de manera proactiva los edificios de la Sede para lograr eficiencias, promover un lugar de trabajo moderno y mantener el valor de las propiedades del recinto insistiendo en la inspección de los componentes edificados hace más de diez años y en el apoyo para aumentar tanto la accesibilidad para las personas con discapacidad como la sostenibilidad ambiental;
  - b) Ajustará periódicamente la planificación a largo plazo del espacio de oficinas para apoyar las necesidades de las entidades de Nueva York, prestando atención al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la evaluación de la cartera de bienes inmuebles (véase la resolución [75/253 C](#) de la Asamblea General);
  - c) Prestará servicios eficientes, oportunos y económicos a los clientes de Nueva York en las esferas de la administración de edificios, espacio de oficinas, gestión de bienes y regalos oficiales, gestión de inventarios y almacenes, viajes y transporte, servicios de correo y valija diplomática, gestión de eventos, administración postal, servicio de comedores y otras operaciones comerciales, centrándose estratégicamente en conseguir un alto nivel de satisfacción entre los clientes, reajustando las capacidades para gestionar el incremento de la carga de trabajo en el ámbito de los viajes como consecuencia de los nuevos requisitos del país anfitrión y mejorando las aplicaciones del sistema de visados y documentos de viaje;
  - d) Prestará servicios eficaces de gestión de archivos y expedientes a las entidades de la Secretaría en todo el mundo, esforzándose por completar el proceso de transición hacia el almacenamiento por terceros de los archivos en papel de las Naciones Unidas para desalojar el edificio Falchi a finales de 2024 y reforzar la capacidad del subprograma para gestionar el cambio acelerado del uso de archivos en papel a los archivos digitales;
  - e) Proporcionará apoyo especializado de recursos humanos en las esferas de la incorporación, las separaciones del servicio y la tramitación de prestaciones complejas (incluidos los subsidios

de educación, las prestaciones por familiares a cargo y los subsidios de alquiler) para el personal de todas las entidades de las Naciones Unidas basadas en la Sede y los lugares de destino sobre el terreno pertinentes;

- f) Coordinará y gestionará las pólizas comerciales para mitigar y transferir los riesgos relacionados con los bienes, actos terroristas y tipos de responsabilidad asegurados, así como la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales, para la Organización, incluidas las oficinas situadas fuera de la Sede, las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales; decidirá sobre las solicitudes de pago derivadas de las pólizas y obtendrá liquidaciones de las aseguradoras; y prestará asesoramiento en materia de seguros en relación con los contratos y acuerdos de proveedores y a título gratuito y los memorandos de entendimiento;
- g) Garantizará el pago correcto y oportuno de los sueldos y subsidios conexos de todo el personal destinado en la Sede de las Naciones Unidas y del personal internacional que trabaja en las misiones sobre el terreno, así como de todo el personal sobre el terreno de las diversas entidades administradas por la Sede;
- h) Tramitará otros desembolsos en relación con las obligaciones financieras de la Organización y las solicitudes de reembolso de impuestos que presentan los contribuyentes estadounidenses;
- i) Proporcionará servicios postales, de regalos, de archivos y de información al público en Nueva York y en todo el mundo para dar a conocer la labor realizada por la Organización en la actualidad y en el pasado.

29B.99 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Un recinto más inclusivo y sostenible y altamente funcional que simbolice los ideales de las Naciones Unidas;
- b) Alto nivel de satisfacción de los clientes y eficiencia de costes en la prestación de servicios;
- c) Mayor conocimiento por parte del público de la labor realizada por la Organización en la actualidad y en el pasado.

## **Ejecución del programa en 2022**

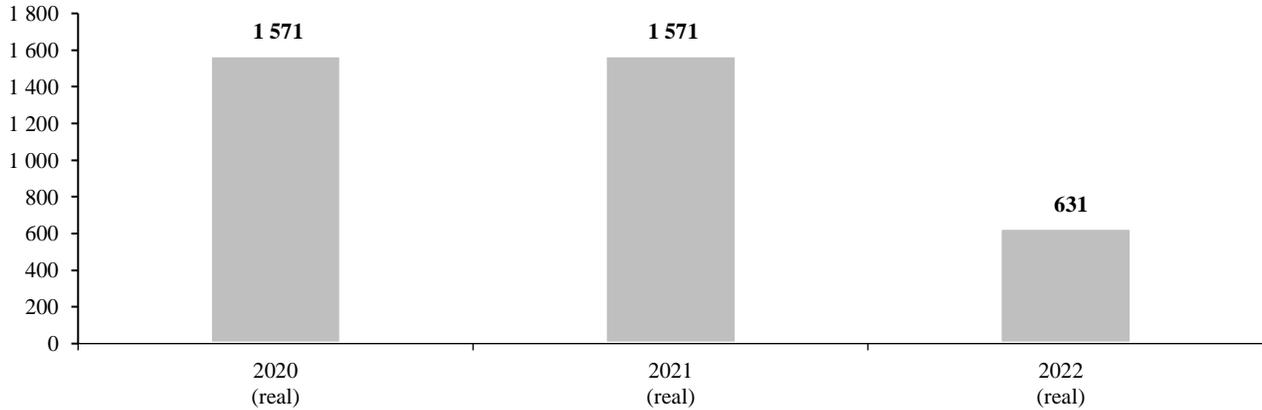
### **Mayor sostenibilidad ambiental de las instalaciones de la Sede de las Naciones Unidas**

29B.100 Desde que se renovó el complejo de la Sede de las Naciones Unidas en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura, el subprograma no ha dejado de buscar oportunidades para integrar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones. Entre las iniciativas emprendidas en 2022 para reducir y gestionar mejor el consumo de suministros, el subprograma terminó de acondicionar cerca de 14.000 luminarias del edificio de la Secretaría para poder utilizar bombillas de diodos emisores de luz y reducir, así, el consumo de electricidad de esas instalaciones en un 60 %. También completó, en gran parte, el diseño para reemplazar la iluminación del Salón de la Asamblea General por luminarias eficientes desde el punto de vista energético que cumplieran la normativa, así como la actualización del sistema de gestión de edificios, que mejorará la gestión de los sistemas de calefacción, ventilación y climatización. El subprograma también siguió tratando de mejorar la gestión de residuos con un nuevo contrato destinado a aumentar la recogida de los productos compostables y el reciclado de otras corrientes de desechos.

29B.101 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.IX).

Figura 29B.IX  
**Medida de la ejecución: consumo eléctrico de las luminarias del edificio de la Secretaría acondicionadas**

(Megavatios/hora)



### Resultados previstos para 2024

#### Resultado 1: racionalización de la gestión de los archivos de la Secretaría de las Naciones Unidas

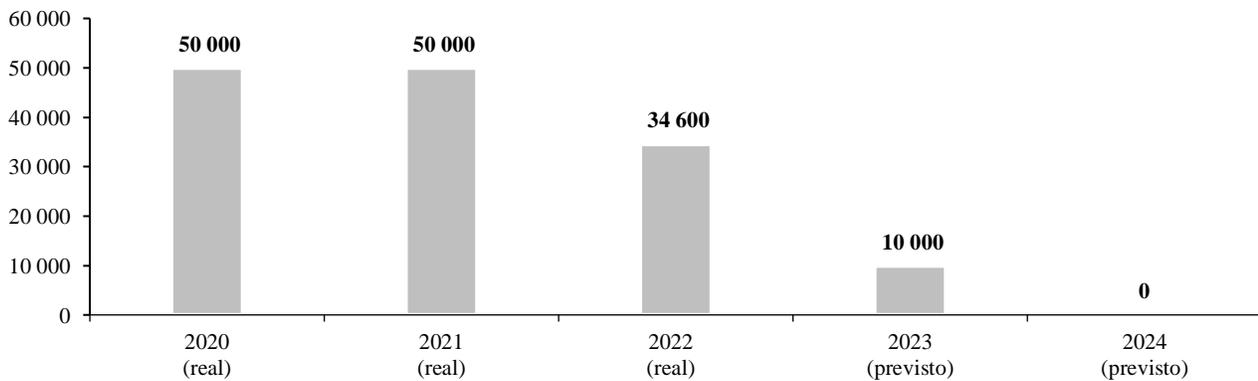
##### Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

29B.102 La labor del subprograma contribuyó a reducir el volumen de archivos conservados en el repositorio del edificio Falchi a 34.600 pies lineales (10.546 m), con lo que se superó la meta prevista de 35.000 pies lineales (10.668 m).

29B.103 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29B.X).

Figura 29B.X  
**Medida de la ejecución: volumen de registros en el edificio Falchi**

(Pies lineales)



**Resultado 2: espacio de oficinas acorde con las necesidades de la Organización**

**Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024**

- 29B.104 La labor del subprograma contribuyó a adecuar el espacio de oficinas de la Sede de las Naciones Unidas a las necesidades de la Organización reasignando al personal del edificio DC1 a los edificios restantes en vista de la finalización del contrato de arrendamiento en marzo de 2023, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29B.105 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.24).

Cuadro 29B.24

**Medida de la ejecución**

<i>2020 (real)</i>	<i>2021 (real)</i>	<i>2022 (real)</i>	<i>2023 (prevista)</i>	<i>2024 (prevista)</i>
Proyecto del lugar de trabajo flexible: se convirtieron dos plantas en el edificio de la Secretaría. Se desalojó una planta del edificio FF	La Asamblea General aprobó la recomendación del Secretario General de cerrar el proyecto del lugar de trabajo flexible y volver a valorar las necesidades futuras	Adecuación del espacio de oficinas a las necesidades vigentes de la Organización mediante la reasignación de personal del edificio DC1 a los edificios restantes, principalmente al lugar de trabajo flexible en el edificio de la Secretaría, en vista de la finalización del contrato de arrendamiento en marzo de 2023	La Asamblea General estudia una valoración estratégica de la cartera de bienes inmuebles que procure ajustar de forma óptima el espacio de oficinas con las necesidades cambiantes de la Organización	Se reduce más la cartera de bienes inmuebles y se desaloja el edificio Falchi  Los planes para ajustar de forma óptima el espacio de oficinas a las necesidades cambiantes se ultiman teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General sobre la valoración estratégica de la cartera de bienes inmuebles

**Resultado 3: menor tiempo de espera, mayor precisión de las estimaciones y otras mejoras, gracias a la simplificación y armonización de los procesos de nóminas y cuentas por pagar**

**Proyecto de plan del programa para 2024**

- 29B.106 El subprograma se ha esforzado por mejorar la prestación de servicios en los ámbitos administrativos de toda la Secretaría agilizando el proceso de desembolso de todo tipo de pagos, por ejemplo.

*Enseñanzas extraídas y cambios previstos*

- 29B.107 La enseñanza que extrajo el subprograma, a raíz de su colaboración con toda la Secretaría, fue que cada proveedor de servicios utilizaba procesos distintos de pago de principio a fin, lo que podía dificultar el reparto del trabajo entre los distintos lugares de destino, generar posibles errores de procedimiento y provocar imprecisiones o retrasos en los desembolsos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma simplificará y armonizará los procesos de desembolso de los pagos para que en todas las entidades de la Secretaría se aplique un enfoque coherente. Para ello, el subprograma automatizará los procesos relacionados con los pagos a los proveedores y el personal. De esta manera se reducirá no solamente el trabajo transaccional de tipo manual que deben hacer los proveedores de

servicios de la Secretaría, lo que les permitirá centrarse en labores más analíticas, sino también el tiempo de espera para los pagos. La automatización de los procesos, unida a un mayor análisis por parte de los proveedores de servicios, aumentará la precisión de los cálculos de las entidades clientes que se basan en los datos de las nóminas.

29B.108 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29B.25).

Cuadro 29B.25  
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Plazo medio de 7 días laborables para tramitar los pagos fuera de ciclo del personal de la Sede de las Naciones Unidas	Plazo medio de 7 días laborables para tramitar los pagos fuera de ciclo del personal de la Sede de las Naciones Unidas	Plazo medio de 1 día laborable para tramitar los pagos fuera de ciclo del personal de la Sede de las Naciones Unidas	Plazo medio de 1 día laborable para tramitar los pagos fuera de ciclo del personal de la Sede de las Naciones Unidas y otras tres oficinas de nóminas	Plazo medio de 1 día laborable para tramitar los pagos fuera de ciclo del personal de la Sede de las Naciones Unidas y todas las oficinas de nóminas en el mundo  Mayor precisión de las estimaciones de las necesidades de recursos por parte de las entidades clientes al cumplirse plenamente los procesos de nómina.  Por ejemplo, la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto calcula con mayor precisión el costo de los sueldos y el efecto de las tasas de vacantes

**Entregables**

29B.109 En el cuadro 29B.26 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29B.26

**Subprograma 4: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría**

---

*Categoría y subcategoría*

---

**D. Entregables de comunicación**

**Relaciones externas y con los medios de comunicación:** Servicios de información y recepción para visitantes, delegados y público en general, incluida la respuesta a aproximadamente 30.000 consultas sobre la labor actual y pasada de las Naciones Unidas.

**Servicios de biblioteca:** Servicios de archivo, registro y gestión de la información a todas las entidades en la Sede de las Naciones Unidas y las misiones sobre el terreno; orientaciones sobre el mantenimiento de registros para las entidades de la Secretaría; controles de seguridad, catalogación, almacenamiento y conservación de registros en papel y digitales; y digitalización de archivos históricos de papel.

**E. Entregables facilitadores**

**Logística:** Gestión y mantenimiento de 158.213 metros cuadrados de locales propios y alquilados, instalaciones y activos, incluidos regalos; espacio de oficinas para unos 8.000 funcionarios; finalización de unas 12.000 solicitudes de servicios para las instalaciones y los servicios comerciales; logística para conferencias y eventos especiales; servicios de almacenamiento y transporte; tramitación de aproximadamente 30.000 solicitudes y documentos de viaje, cálculos de las sumas fijas y registros en los países anfitriones; acuerdos con líneas aéreas; servicios de correo; y tramitación de aproximadamente 700.000 envíos postales, de mensajería y de valija diplomática y prestación de servicios de mensajería.

**Administración:** Servicios de apoyo administrativo, incluido el apoyo especializado de recursos humanos en las esferas de la incorporación y la tramitación de prestaciones complejas, prestaciones por familiares a cargo y subsidios de alquiler para unos 8.250 funcionarios de todas las entidades de la Sede de las Naciones Unidas y los lugares de destino sobre el terreno pertinentes; tramitación de las transacciones y solicitudes de 6.600 funcionarios en materia de reembolso de impuestos; gestión de 18 pólizas comerciales (coberturas: 2.680 millones de dólares en activos con arreglo a las pólizas relacionadas con bienes y actos de terrorismo en todo el mundo; 180.000 miembros del personal con arreglo a la póliza relacionada con los daños causados por actos intencionales; y 30.000 vehículos de diverso tipo con arreglo a la póliza de automóviles de alcance mundial), incluidas las decisiones sobre las solicitudes de pago correspondientes; asesoramiento en materia de seguros y revisión de los certificados de seguro de 150 contratos y acuerdos; nóminas de 26.000 funcionarios y jubilados, incluidos los pagos por asignación y separación del servicio; planes de pensiones para todas las entidades de la Sede de las Naciones Unidas y las oficinas situadas fuera de la Sede; reembolso de los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes; pagos a proveedores, consultores y contratistas particulares; declaración anual; supervisión anual de los subsidios de alquiler; y gestión de pólizas de seguros.

---

## B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024

### Sinopsis

29B.110 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29B.27 a 29B.29.

#### Cuadro 29B.27

#### Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Puestos	40 218,8	40 375,9	116,9		(109,7)	7,2	–	40 383,1
Otros gastos de personal	4 210,7	3 982,5	(4,2)		(68,0)	(72,2)	(1,8)	3 910,3
Atenciones sociales	–	2,5	–	–	–	–	–	2,5
Consultores	1 208,8	380,7	–	–	16,9	16,9	4,4	397,6
Viajes del personal	255,5	304,8	–	–	58,9	58,9	19,3	363,7
Servicios por contrata	4 223,2	5 649,3	–	–	237,6	237,6	4,2	5 886,9
Gastos generales de funcionamiento	38 837,0	44 344,2	–	866,2	(1 783,2)	(917,0)	(2,1)	43 427,2
Suministros y materiales	375,7	585,2	–	–	(15,6)	(15,6)	(2,7)	569,6
Mobiliario y equipo	969,5	910,2	(29,5)	–	183,6	154,1	16,9	1 064,3
Mejora de locales	132,7	–	–	–	–	–	–	–
Subvenciones y contribuciones	307,9	342,7	–	–	–	–	–	342,7
<b>Total</b>	<b>90 739,8</b>	<b>96 878,0</b>	<b>83,2</b>	<b>866,2</b>	<b>(1 479,5)</b>	<b>(530,1)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>96 347,9</b>

#### Cuadro 29B.28

#### Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2024 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2023	367	1 SGA, 2 SSG, 5 D-2, 6 D-1, 11 P-5, 15 P-4, 15 P-3, 13 P-2, 16 SG (CP), 190 SG (OC) y 93 AO
Redistribución	–	1 SG (OC) del subprograma 4 en dirección y gestión ejecutivas
Supresión	(4)	4 SG (OC) en el subprograma 4
Creación	2	1 P-3 en el subprograma 4 y 1 P-5 en apoyo al programa
Reasignación	–	1 SG (OC) en el subprograma 4
Propuestos para 2024	365	1 SGA, 2 SSG, 5 D-2, 6 D-1, 12 P-5, 15 P-4, 16 P-3, 13 P-2/1, 16 SG (CP), 186 SG (OC) y 93 AO

*Nota:* En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: AO = Artes y Oficios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Cuadro 29B.29  
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios				Total	2024 Propuestos
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	2	–	–	–	–	2
D-2	5	–	–	–	–	5
D-1	6	–	–	–	–	6
P-5	11	–	–	1	1	12
P-4	15	–	–	–	–	15
P-3	15	–	–	1	1	16
P-2/1	13	–	–	–	–	13
<b>Subtotal</b>	<b>68</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>70</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</b>						
SG (CP)	16	–	–	–	–	16
SG (OC)	190	–	–	(4)	(4)	186
AO	93	–	–	–	–	93
<b>Subtotal</b>	<b>299</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(4)</b>	<b>(4)</b>	<b>295</b>
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>365</b>

29B.111 En los cuadros 29B.30 a 29B.32 y en la figura 29B.XI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

29B.112 Como se indica en los cuadros 29B.30 1) y 29B.31 1), el total de recursos propuestos para 2024 asciende a 96.347.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 530.100 dólares (0,5 %) respecto de la consignación para 2023. Los cambios en los recursos se derivan de ajustes técnicos, mandatos nuevos y ampliados, y otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29B.30  
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 977,0	1 844,3	–	–	86,8	86,8	4,7	1 931,1
B. Programa de trabajo								
1. Operaciones de apoyo								
Componente 1: apoyo sobre recursos humanos	3 613,2	3 451,7	43,4	–	–	43,4	1,3	3 495,1
Componente 2: desarrollo de capacidades y capacitación operacional	5 862,7	6 325,5	–	–	–	–	–	6 325,5
Componente 3: gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales	3 341,6	3 429,9	–	–	–	–	–	3 429,9
2. Gestión de la cadena de suministro								
Componente 1: gestión integrada de la cadena de suministro	4 189,4	4 611,2	–	–	94,6	94,6	2,1	4 705,8
Componente 2: apoyo al personal uniformado	325,6	327,5	–	–	–	–	–	327,5
3. Actividades especiales	1 338,6	1 161,1	–	–	51,8	51,8	4,5	1 212,9
4. Administración, Nueva York	68 489,7	73 945,1	39,8	866,2	(1 848,0)	(942,0)	(1,3)	73 003,1
<b>Subtotal, B</b>	<b>87 160,8</b>	<b>93 252,0</b>	<b>83,2</b>	<b>866,2</b>	<b>(1 701,6)</b>	<b>(752,2)</b>	<b>(0,8)</b>	<b>92 499,8</b>
C. Apoyo al programa	1 602,0	1 781,7	–	–	135,3	135,3	7,6	1 917,0
<b>Subtotal, 1</b>	<b>90 739,8</b>	<b>96 878,0</b>	<b>83,2</b>	<b>866,2</b>	<b>(1 479,5)</b>	<b>(530,1)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>96 347,9</b>

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación	Cambio	Porcentaje	2024 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	6 688,9	6 734,8	444,7	6,6	7 179,5
B. Programa de trabajo					
1. Operaciones de apoyo					
Componente 1: apoyo sobre recursos humanos	14 156,9	15 433,8	691,6	4,5	16 125,4
Componente 2: desarrollo de capacidades y capacitación operacional	5 109,8	5 289,0	501,1	9,5	5 790,1
Componente 3: gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales	3 574,5	3 487,2	172,9	5,0	3 660,1

**Parte VIII Servicios de apoyo comunes**

<i>Componente/subprograma</i>	<i>2022 Gastos</i>	<i>2023 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>2024 Estimación</i>
2. Gestión de la cadena de suministro					
Componente 1: gestión integrada de la cadena de suministro	32 733,3	3 4418,9	3 491,6	10,1	37 910,5
Componente 2: apoyo al personal uniformado	13 542,1	1 2039,7	(851,7)	(7,1)	11 188,0
3. Actividades especiales	8 277,1	8 881,5	241,5	2,7	9 123,0
4. Administración, Nueva York	23 603,4	24 506,2	1 969,7	8,0	26 475,9
<b>Subtotal, B</b>	<b>100 997,1</b>	<b>104 056,3</b>	<b>6 216,7</b>	<b>6,0</b>	<b>110 273,0</b>
C. Apoyo al programa	2 602,2	2 193,4	100,6	4,6	2 294,0
<b>Subtotal, 2</b>	<b>110 288,2</b>	<b>112 984,5</b>	<b>6 762,0</b>	<b>6,0</b>	<b>119 746,5</b>

*3) Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente/subprograma</i>	<i>2022 Gastos</i>	<i>2023 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>2024 Estimación</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	8 863,8	1 071,1	(99,0)	(9,2)	972,1
B. Programa de trabajo					
1. Operaciones de apoyo					
Componente 1: apoyo sobre recursos humanos	1 664,4	1 740,1	(195,9)	(11,3)	1 544,2
Componente 2: desarrollo de capacidades y capacitación operacional	550,5	102,4	(107,2)	(9,7)	995,2
Componente 3: gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales	5 185,1	5 337,2	(1 114,4)	(20,9)	4 222,8
2. Gestión de la cadena de suministro					
Componente 1: gestión integrada de la cadena de suministro	9 943,6	11 368,0	(8 540,5)	(75,1)	2 827,5
Componente 2: apoyo al personal uniformado	–	247,8	(247,8)	(100,0)	–
3. Actividades especiales	6 804,0	5 687,5	2 866,6	50,4	8 554,1
4. Administración, Nueva York	37 746,2	44 517,0	(844,9)	(1,9)	43 672,1
<b>Subtotal, B</b>	<b>61 893,8</b>	<b>70 000,0</b>	<b>(8 184,1)</b>	<b>(11,7)</b>	<b>61 815,9</b>
C. Apoyo al programa	423,1	572,2	–	–	572,2
<b>Subtotal, 3</b>	<b>71 180,7</b>	<b>71 643,3</b>	<b>(8 283,1)</b>	<b>(11,6)</b>	<b>63 360,2</b>
<b>Total</b>	<b>272 208,7</b>	<b>281 505,8</b>	<b>(2 051,2)</b>	<b>(0,7)</b>	<b>279 454,6</b>

Cuadro 29B.31  
Puestos que se proponen para 2024, por fuente de financiación, componente y subprograma  
(total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios				Total	2024 Propuestos
	2023 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
A. Dirección y gestión ejecutivas	8	–	–	1	1	9
B. Programa de trabajo						
1. Operaciones de apoyo						
Componente 1: apoyo sobre recursos humanos	19	–	–	–	–	19
Componente 2: desarrollo de capacidades y capacitación operacional	5	–	–	–	–	5
Componente 3: gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales	16	–	–	–	–	16
2. Gestión de la cadena de suministro						
Componente 1: gestión integrada de la cadena de suministro	36	–	–	–	–	36
Componente 2: apoyo al personal uniformado	3	–	–	–	–	3
3. Actividades especiales	3	–	–	–	–	3
4. Administración, Nueva York	264	–	–	(4)	(4)	260
<b>Subtotal, B</b>	<b>346</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(4)</b>	<b>(4)</b>	<b>342</b>
C. Apoyo al programa	13	–	–	1	1	14
<b>Subtotal, 1</b>	<b>367</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>365</b>

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2023 Estimación	Cambio	2024 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	36	–	36
B. Programa de trabajo			
1. Operaciones de apoyo			
Componente 1: apoyo sobre recursos humanos	74	–	74
Componente 2: desarrollo de capacidades y capacitación operacional	30	–	30
Componente 3: gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales	18	–	18

**Parte VIII Servicios de apoyo comunes**

<i>Componente/subprograma</i>	<i>2023 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>2024 Estimación</i>
2. Gestión de la cadena de suministro			
Componente 1: gestión integrada de la cadena de suministro	169	5	174
Componente 2: apoyo al personal uniformado	37	–	37
3. Actividades especiales	47		47
4. Administración, Nueva York	8	11	19
<b>Subtotal, B</b>	<b>383</b>	<b>16</b>	<b>399</b>
C. Apoyo al programa	15	–	15
<b>Subtotal, 2</b>	<b>434</b>	<b>16</b>	<b>450</b>

3) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente/subprograma</i>	<i>2023 Estimación</i>	<i>Cambio</i>	<i>2024 Estimación</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	–	–	–
B. Programa de trabajo			
1. Operaciones de apoyo			
Componente 1: apoyo sobre recursos humanos	–	–	–
Componente 2: desarrollo de capacidades y capacitación operacional	–	–	–
Componente 3: gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales	13	–	13
2. Gestión de la cadena de suministro			
Componente 1: gestión integrada de la cadena de suministro	4	–	4
Componente 2: apoyo al personal uniformado	–	–	–
3. Actividades especiales	11	–	11
4. Administración	46	–	46
<b>Subtotal, B</b>	<b>74</b>	<b>–</b>	<b>74</b>
C. Apoyo al programa	3	–	3
<b>Subtotal, 3</b>	<b>77</b>	<b>–</b>	<b>77</b>
<b>Total</b>	<b>878</b>	<b>14</b>	<b>892</b>

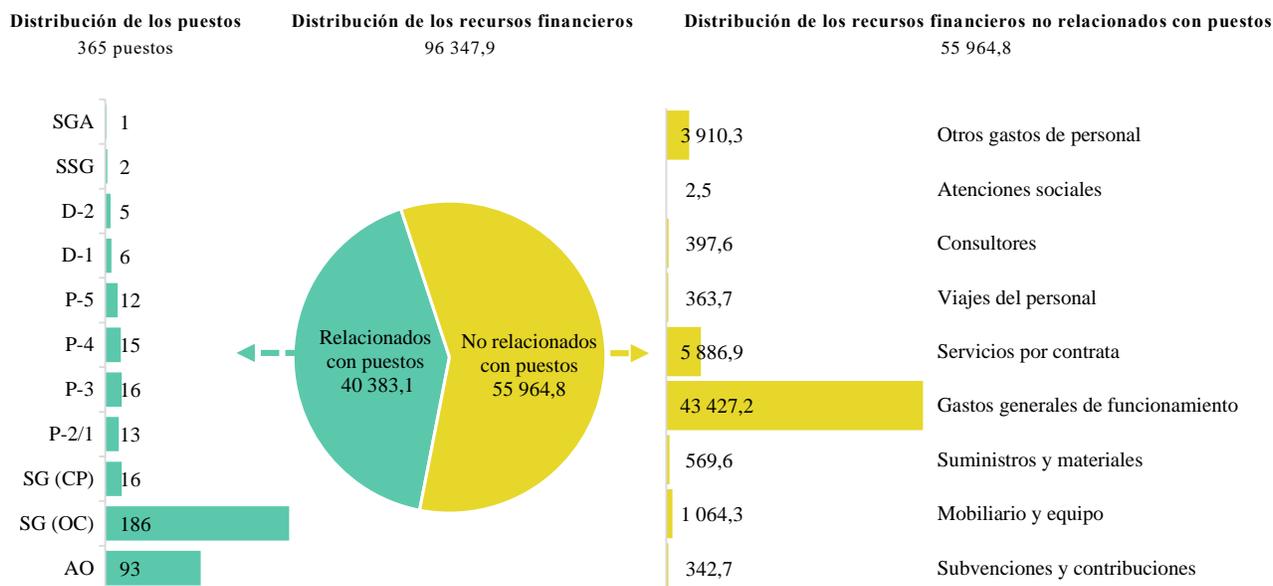
**Cuadro 29B.32**  
**Evolución de los recursos financieros y humanos (total)**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			2024 Estimación (antes del ajuste)	
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	40 218,8	40 375,9	116,9	–	(109,7)	7,2	0,0	40 383,1
No relacionados con puestos	50 520,9	56 502,1	(33,7)	866,2	(1 369,8)	(537,3)	(1,0)	55 964,8
<b>Total</b>	<b>90 739,8</b>	<b>96 878,0</b>	<b>83,2</b>	<b>866,2</b>	<b>(1 479,5)</b>	<b>(530,1)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>96 347,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		68	–	–	2	2	2,9	70
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		299	–	–	(4)	(4)	(1,3)	295
<b>Total</b>		<b>367</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(2)</b>	<b>(2)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>365</b>

Figura 29B.XI  
**Distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



## Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

### Sinopsis de los cambios en los recursos

#### Ajustes técnicos

- 29B.113 Según se muestra en el cuadro 29B.30 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 83.200 dólares, como se indica a continuación:
- a) **Subprograma 1, componente 1 (“Apoyo sobre recursos humanos”).** El aumento de 43.400 dólares se debe al crédito más elevado, calculado según las tasas de vacantes de los puestos que se mantienen, para un puesto de Auxiliar de Ingeniería de Datos (Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)) reasignado en 2023 de conformidad con la resolución [77/262](#) de la Asamblea General, que estaba sujeto a una tasa de vacantes del 50 %;
  - b) **Subprograma 4 (“Administración”).** El aumento de 39.800 dólares refleja el efecto neto de lo siguiente:
    - i) El aumento de 73.500 dólares relacionado con el crédito más elevado, calculado según las tasas de vacantes de los puestos que se mantienen, para un nuevo puesto de Oficial de Administración de Bienes (P-3) creado en 2023 en virtud de la resolución [77/262](#) de la Asamblea General, que, según la práctica establecida, estaba sujeto a una tasa de vacantes del 50 %;
    - ii) Una disminución de 33.700 dólares en concepto de otros gastos de personal (4.200 dólares) y de mobiliario y equipo (29.500 dólares) relacionada con la supresión de créditos no recurrentes respecto de los mandatos nuevos y ampliados aprobados para 2023 de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [76/306](#) y [77/248](#) en apoyo del establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud y la continuación del quinto período de sesiones de la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, respectivamente.

#### Mandatos nuevos o ampliados

- 29B.114 Según se muestra en el cuadro 29B.30 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 866.200 dólares en el subprograma 4 (“Administración”). El aumento de 866.200 dólares en la partida de gastos generales de funcionamiento se debe a un crédito no recurrente para reformar el espacio de oficinas de los 61 puestos que se propone crear en las secciones 9 (“Asuntos económicos y sociales”) (7 puestos) y 28 (“Comunicación global”) (54 puestos) (en los documentos [A/78/6 \(Sect. 9\)](#) y [A/78/6 \(Sect. 28\)](#) se recogen más detalles).

#### Otros cambios

- 29B.115 Según se muestra en el cuadro 29B.30 1), los cambios en los recursos reflejan una reducción neta de 1.479.500 dólares. El desglose de los cambios es el siguiente:
- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** El aumento de 86.800 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la propuesta de redistribuir, sin costo adicional, un puesto de Auxiliar de Correo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales del subprograma 4 y reasignarlo a la Oficina del Secretario General Adjunto como Auxiliar de Gestión de Programas, tal como se explica en el anexo III;
  - b) **Subprograma 2, componente 1 (“Gestión integrada de la cadena de suministro”).** El aumento de 94.600 dólares se debe a lo siguiente:

- i) Un aumento de 32.000 dólares en la partida de consultores en relación con los recursos necesarios adicionales no recurrentes para servicios de consultoría con vistas a implantar la herramienta de calificación del cumplimiento de los contratos y el sistema de valoración instantánea en todas las entidades de la Secretaría, incluidas las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales;
- ii) Un aumento de 62.600 dólares en la partida de servicios por contrata relacionado con los recursos necesarios adicionales para pagar la suscripción a la plataforma de tecnología institucional SAP y ayudar a los proveedores de más países a responder a las licitaciones;
- c) **Subprograma 3 (“Actividades especiales”)**. El aumento neto de 51.800 dólares en los recursos no relacionados con puestos se debe a lo siguiente:

Un aumento de 58.900 dólares en la partida de viajes del personal para los desplazamientos que se hacen con el fin de supervisar la participación de la Secretaría en el proyecto de servicios auxiliares comunes del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y para el seguimiento y los exámenes posteriores a la acción relacionados con las misiones políticas especiales y las interacciones con las oficinas de los coordinadores residentes, compensado en parte con una disminución de 7.100 dólares en la partida de consultores al necesitarse un menor número para desarrollar cursos en línea al propio ritmo de preparación personal avanzada y preparación financiera;
- d) **Subprograma 4 (“Administración, Nueva York”)**. La disminución neta de 1.848.000 dólares se debe, entre otras cosas, a lo siguiente:
  - i) La disminución de 331.800 dólares en los recursos relacionados con puestos como consecuencia de lo que sigue:
    - a. La supresión que se propone de cuatro puestos de Auxiliar de Correo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la División de Administración (347.200 dólares) y la redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Correo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la Oficina del Secretario General Adjunto en la dirección y gestión ejecutivas (86.800 dólares), compensada en parte con la creación que se propone de un puesto de Oficial de Gestión de la Información/Archivero Digital (P-3) (102.200 dólares), tal como se explica en el anexo III;
    - b. La reasignación sin costo adicional de un puesto de Auxiliar de Correo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) como Auxiliar de Gestión de la Información dentro del subprograma en apoyo de la transformación digital de las Naciones Unidas, tal como se explica en el anexo III;
  - ii) Una disminución de 68.000 dólares en la partida de otros gastos de personal relacionada con el mantenimiento de una plaza de personal temporario general de Gestor de Proyectos (P-3) durante 8 meses (en lugar de 12) para terminar de desalojar el repositorio del edificio Falchi;
  - iii) Un aumento de 185.000 dólares en la partida de servicios por contrata, dadas las necesidades adicionales para reforzar la tramitación y el archivo de los expedientes físicos del Tribunal Especial para el Líbano tras su clausura (45.000 dólares) y actualizar el programa electrónico de *laissez-passer* de las Naciones Unidas en consonancia con la evolución de las normas criptográficas y de seguridad de la información de los pasaportes electrónicos (140.000 dólares);
  - iv) Una disminución de 1.783.200 dólares en la partida de gastos generales de funcionamiento como consecuencia de lo que sigue:
    - a. Una disminución de 1.868.400 dólares resultante de una reducción de las obligaciones de pago de arrendamientos gracias a un reajuste de la cartera inmobiliaria de la Sede; el menor consumo de electricidad gracias a las iniciativas

de eficiencia energética, como el acondicionamiento del edificio de la Secretaría en la Sede de las Naciones Unidas con la instalación de diodos emisores de luz (LED); el menor consumo de productos de limpieza y sanitarios en todo el recinto; los menores gastos relacionados con el franqueo y la valija debido a un descenso gradual de volumen; y las menores necesidades de servicios de mantenimiento en todo el recinto conforme a las condiciones contractuales vigentes;

- b. Un aumento de 85.200 dólares relacionado con un crédito no recurrente para reformar el espacio de oficinas de los seis puestos que se propone crear en la sección 10 (“Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo”) (en el documento [A/78/6 \(Sect. 10\)](#) se recogen más detalles);
- v) Un aumento de 150.000 dólares en la partida de mobiliario y equipo dadas las necesidades adicionales para lo siguiente: a) piezas y equipo para el mantenimiento de edificios por el envejecimiento de la infraestructura del recinto de la Secretaría (90.000 dólares); y b) la sustitución de vehículos que han llegado al final de su vida útil y han dejado de ser utilizables (60.000 dólares);
- e) **Apoyo al programa.** El aumento de 135.300 dólares se debe a la propuesta de crear un puesto de Oficial Superior de Finanzas y Presupuesto (P-5) en el Servicio de Apoyo al Cliente en la Sede, tal como se explica en el anexo III.

#### Otros recursos prorrateados

- 29B.116 Como se indica en los cuadros 29B.30 2) y 29B.31 2), los otros recursos prorrateados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz se estiman en 119.746.500 dólares y se utilizarán principalmente para ayudar a obtener resultados fiables, coherentes y sostenibles de apoyo sobre el terreno en todo el mundo. El aumento previsto de 6.762.000 dólares obedece, sobre todo, al aumento neto de 16 puestos, incluidos los transferidos desde el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz, a la actualización del costo de los sueldos y la reducción de las tasas de vacantes aplicadas en 2024 para el personal del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales, y al aumento del costo estándar de las instalaciones y la tecnología de la información y las comunicaciones relacionado con los cambios en la dotación de personal, compensado en parte con una reducción de los recursos debida a la exclusión del crédito destinado al Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal, en 2023, como se indica en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 ([A/77/771](#)).

#### Recursos extrapresupuestarios

- 29B.117 Como se indica en los cuadros 29B.30 3) y 29B.31 3), los recursos extrapresupuestarios, que ascienden a 63.360.200 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para lo que sigue:
- a) Reforzar las capacidades en materia de energías renovables en las operaciones de mantenimiento de la paz;
  - b) Prestar apoyo y servicios a los organismos, fondos y programas en materia de recursos humanos, desarrollo de capacidades y gestión de la atención sanitaria en las siguientes esferas: exámenes de competencia lingüística, programas de idiomas y comunicaciones y administración de exámenes especiales; y la facilitación de listas y consultas médicas, asesoramiento sanitario para viajes, vacunaciones y otras cuestiones médico-administrativas como certificaciones médicas, certificados de licencias de enfermedad y recomendaciones para evacuaciones médicas y repatriaciones. Los recursos extrapresupuestarios prestan apoyo a oficinas clientes financiadas con cargo a fuentes extrapresupuestarias en las esferas de la

gestión de instalaciones y el espacio de oficinas, los servicios de viaje y transporte y de correo y valija diplomática, los servicios de recursos humanos para tramitar las incorporaciones, separaciones y prestaciones complejas, las funciones de operaciones y transacciones relativas a nóminas, cuentas por pagar y seguros comerciales, y la tramitación de los anticipos y la liquidación de impuestos federales y estatales de ciudadanos y residentes de los Estados Unidos que trabajan para las Naciones Unidas y para los organismos, fondos y programas;

- c) Sufragar las actividades de adquisiciones en las esferas de los servicios de apoyo institucionales para las operaciones sobre el terreno y en la Sede y la continuación del proyecto de aplicación de diseños que tengan en cuenta las cuestiones de género en las infraestructuras;
- d) Apoyar el programa de alianza triangular, un modelo de creación de capacidades destinado a adiestrar al personal uniformado en materia de capacidades habilitadoras del mantenimiento de la paz mediante la colaboración entre los Estados Miembros que disponen de conocimientos especializados y recursos, los países que aportan contingentes y la Secretaría.

29B.118 La disminución prevista de 8.283.100 dólares se debe principalmente a la transferencia de recursos financiados por el mecanismo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz a la cuenta de apoyo; la realización de varios proyectos relacionados con la asistencia sanitaria; el vencimiento de los contratos de arrendamiento que corresponden al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyos costos se transfieren al arrendatario, y la revisión del costo estándar de las instalaciones; y una reducción de los recursos en apoyo del marco del trastorno de estrés postraumático, cuya finalización está prevista para 2023, compensada en parte con un aumento debido a la vuelta a un año natural completo de actividades formativas tras un ejercicio de reevaluación en 2023.

### **Dirección y gestión ejecutivas**

29B.119 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende las Oficinas del Secretario General Adjunto, la Subsecretaría General de Operaciones de Apoyo y la Subsecretaría General de Gestión de la Cadena de Suministro.

29B.120 Las responsabilidades generales del componente de dirección y gestión ejecutivas incluyen las siguientes funciones:

- a) La dirección, la supervisión y la gestión generales del Departamento en el cumplimiento de sus mandatos y la ejecución del programa de trabajo aprobado, lo que incluye la presidencia de la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión por parte del Secretario General Adjunto junto con la Secretaría General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión;
- b) El liderazgo y la dirección del apoyo a los clientes en toda la Secretaría prestando servicios de orientación y asesoramiento de modo que los clientes ejerzan su autoridad para la ejecución satisfactoria de los mandatos en materia de gestión de los recursos humanos, gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales, así como desarrollo de capacidades y capacitación operacional;
- c) La administración y la gestión generales de todas las actividades de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro y el liderazgo y dirección del funcionamiento y la coordinación de las entidades orgánicas que conjuntamente se encargan del apoyo a la cadena de suministro integrada y al personal uniformado.

29B.121 En 2024, las actividades y los esfuerzos continuos del Departamento se fundamentarán en los mandatos, las observaciones realizadas por los clientes y los datos. El Departamento no dejará de aumentar su eficacia fundamentando las decisiones y los informes en análisis de datos sobre el desempeño y en la planificación estratégica, y adoptará tecnologías, tanto innovadoras como probadas, para prestar servicios al personal y los clientes.

- 29B.122 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones a través de diversos proyectos de gestión de las instalaciones y de toda la Secretaría. El enfoque a largo plazo del Departamento abarca la prestación de orientación técnica y asesoramiento a las operaciones de mantenimiento de la paz para facilitar y aplicar la estrategia ambiental para las operaciones de paz (2017-2023), la gestión medioambiental del recinto y las instalaciones de las Naciones Unidas, y las iniciativas medioambientales en la esfera de la gestión de la cadena de suministro. Dado que la actual estrategia ambiental termina en junio de 2023, el Departamento está colaborando con los Estados Miembros para preparar los “próximos pasos”, según lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 76/274, a fin de dar continuidad a la labor realizada en la materia.
- 29B.123 En el cuadro 29B.33 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.
- 29B.124 El Departamento seguirá tomando medidas para mejorar su tasa de cumplimiento fomentando la colaboración temprana con las partes interesadas pertinentes. La mayoría de los viajes que no cumplieron la política en 2022 fueron de viajeros externos. El Departamento programará reuniones y sesiones de capacitación antes e insistirá a los participantes externos pertinentes, como los asistentes a las reuniones, los capacitadores y los capacitados, en que hay que cumplir los requisitos de la política de viajes, y establecerá plazos para que estos se aseguren de proporcionar los datos necesarios a tiempo. En el caso de los viajes relacionados con el personal del Departamento, el incumplimiento tuvo que ver con las complejidades persistentes que causó la pandemia de COVID-19, los viajes para asistir a reuniones urgentes, los cambios de última hora debidos a las condiciones de seguridad, la modificación de los viajes programados o la selección tardía de los viajeros externos.

Cuadro 29B.33

**Tasa de cumplimiento**

(Porcentaje)

	2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Cumplimiento de los plazos de presentación de documentos	100	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	44	57	46	100	100

- 29B.125 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 1.931.100 dólares y reflejan un aumento de 86.800 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29B.114 a). En el cuadro 29B.34 y en la figura 29B.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

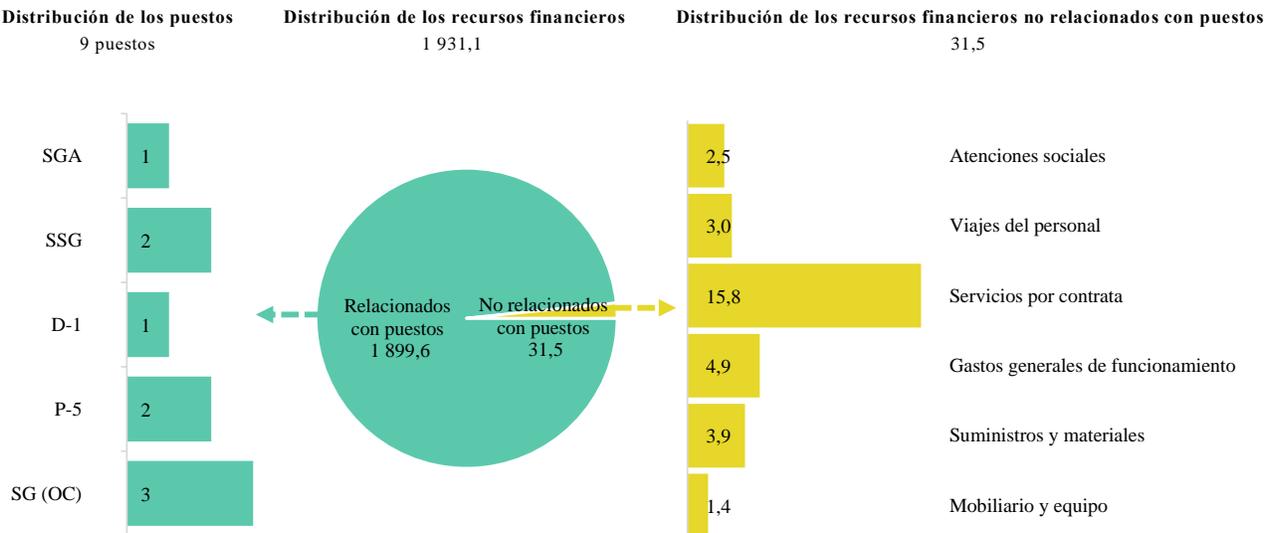
Cuadro 29B.34  
**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	1 915,0	1 812,8	–	–	86,8	86,8	4,8	1 899,6
No relacionados con puestos	62,0	31,5	–	–	–	–	–	31,5
<b>Total</b>	<b>1 977,0</b>	<b>1 844,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>86,8</b>	<b>86,8</b>	<b>4,7</b>	<b>1 931,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	–	–	–	–	–	6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	1	1	50,0	3
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>50,0</b>	<b>9</b>

Figura 29B.XII  
**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.126 Los otros recursos prorrateados para este componente ascienden a 7.179.500 dólares y servirán para prestar apoyo en materia de gestión ejecutiva al Secretario General Adjunto, también en relación con la dirección estratégica y mediante el análisis y la gobernanza de la gestión, para ayudar a impulsar la mejora continua de los procesos operacionales dentro del Departamento y en toda la Secretaría; para la respuesta a las auditorías y las juntas de investigación, desempeño y análisis, y las cuestiones ambientales; y para que el Departamento esté debidamente configurado para atender a las

necesidades y prioridades de la labor de apoyo operacional. El aumento previsto de 444.700 dólares se debe principalmente a la actualización de los gastos de personal.

**Recursos extrapresupuestarios**

29B.127 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 972.100 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para reforzar la resiliencia operacional con el uso de energías renovables en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y para crear capacidad técnica en materia ambiental en las operaciones de paz. La disminución prevista de 99.000 dólares se debe principalmente a las actividades y al mecanismo de financiación del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre Evacuaciones Médicas en Respuesta a la COVID-19, programados hasta el 31 de marzo de 2023, sin que haya más actividades planificadas con posterioridad a esa fecha.

**Programa de trabajo**

**Subprograma 1  
Operaciones de apoyo**

**Componente 1  
Apoyo sobre recursos humanos**

29B.128 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 3.495.100 dólares y reflejan un aumento de 43.400 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29B.113 a). En los cuadros 29B.35 y en la figura 29B.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.35

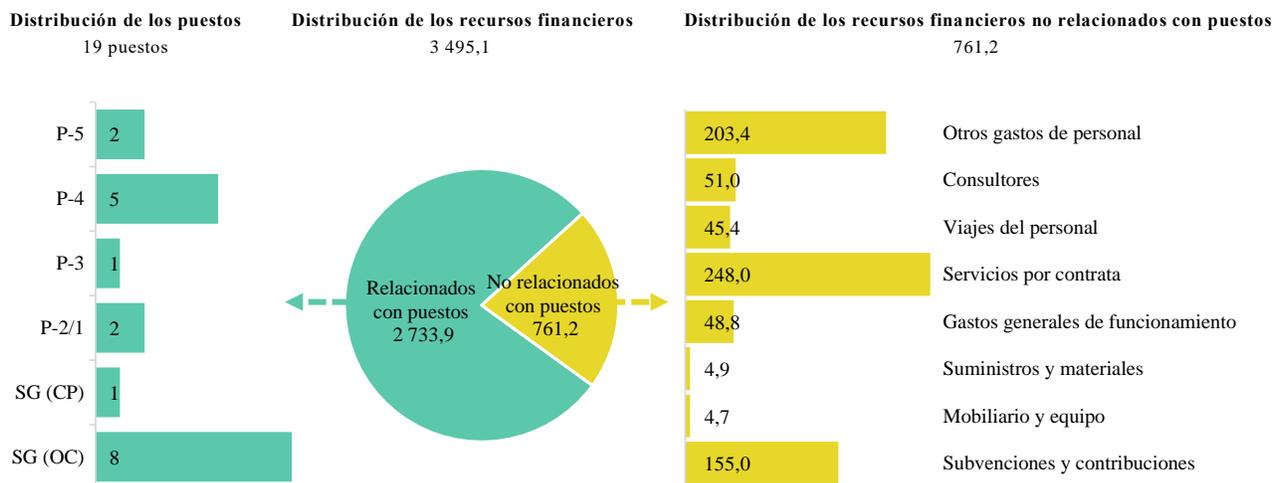
**Subprograma 1, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 116,6	2 690,5	43,4	–	–	43,4	1,6	2 733,9
No relacionados con puestos	496,6	761,2	–	–	–	–	–	761,2
<b>Total</b>	<b>3 613,2</b>	<b>3 451,7</b>	<b>43,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>43,4</b>	<b>1,3</b>	<b>3 495,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>19</b>

Figura 29B.XIII  
**Subprograma 1, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.129 Los otros recursos prorrateados para este componente, que ascienden a 16.125.400 dólares, se utilizarán principalmente para reforzar la capacidad de gestión de los recursos humanos de todas las entidades de la Secretaría y proporcionar un asesoramiento coherente, de alta calidad y oportuno sobre el ejercicio adecuado de la autoridad delegada en materia de recursos humanos a los asociados institucionales de toda la Secretaría en apoyo de la ejecución del mandato de cada entidad colaborando muy estrechamente con los clientes y realizando análisis periódicos de las solicitudes de apoyo recibidas, con vistas a comunicar al Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión los cambios de política pertinentes teniendo en cuenta las necesidades de los clientes; para mejorar y facilitar la eficiencia de diversos procesos de recursos humanos mediante la racionalización y simplificación y el uso eficaz de la tecnología; para ofrecer reservas de talento diverso y de elevada calidad gestionando las listas de candidatos en todas las familias de empleos; y para los recursos de apoyo institucional de Umoja. El aumento previsto de 691.600 dólares se debe principalmente a la actualización de los costos de los sueldos.

**Recursos extrapresupuestarios**

29B.130 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 1.544.200 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para administrar el examen de competencia lingüística a los funcionarios del sistema, así como para ayudar a los departamentos y las entidades de las Naciones Unidas a elaborar y realizar el Examen de Aptitud Estandarizado para el Cuadro de Servicios Generales, y reforzar el desarrollo de capacidades en toda la Secretaría ayudando a mantener la capacitación en línea para el desarrollo de evaluaciones y los recursos correspondientes para que los utilicen los directivos y el personal contratante; para los recursos de apoyo institucional de Umoja; y para facilitar el proceso de elaboración de listas para cubrir las vacantes internacionales mediante vacantes genéricas aprobadas por la Asamblea General. Los recursos se basan en un modelo propuesto de reparto de participación en la financiación de los gastos entre cada misión de mantenimiento de la paz y cada misión política especial que apoya a los paneles de expertos, que son un componente esencial del sistema de contratación a partir de una lista de preselección. El grupo de expertos evalúa y recomienda a los candidatos que se hayan presentado para vacantes genéricas de puestos en misiones sobre el terreno, con el fin de reducir los plazos administrativos de cada directivo contratante y mejorar la calidad y la integridad del proceso de

contratación centralizando las evaluaciones. La reducción prevista de 195.900 dólares obedece principalmente al cambio de prioridades de los donantes y al cierre previsto de distintos proyectos.

## Componente 2 Desarrollo de capacidades y capacitación operacional

29B.131 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 6.325.500 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 29B.36 y en la figura 29B.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.36

### Subprograma 1, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos

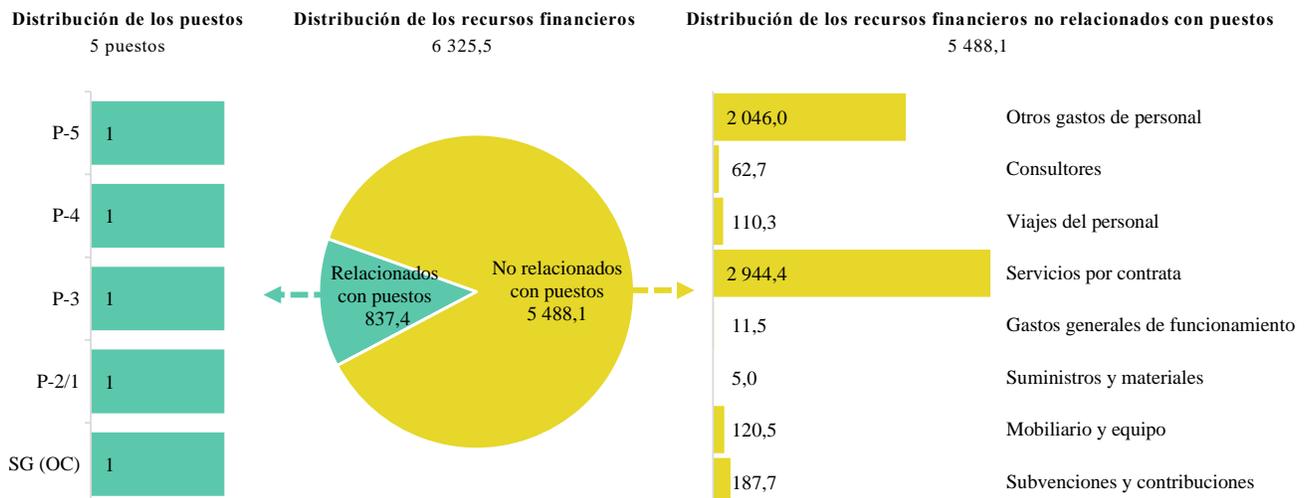
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	814,5	837,4	–	–	–	–	–	837,4
No relacionados con puestos	5 048,2	5 488,1	–	–	–	–	–	5 488,1
<b>Total</b>	<b>5 862,7</b>	<b>6 325,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6 325,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>5</b>

Figura 29B.XIV

### Subprograma 1, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Otros recursos prorrateados

- 29B.132 Los otros recursos prorrateados para este componente, que ascienden a 5.790.100 dólares, se utilizarán principalmente para ampliar y abaratar el acceso a los programas de conocimientos operacionales críticos; prestar apoyo a la gobernanza ejecutiva y el ejercicio de la autoridad delegada; facilitar la simplificación de los procesos operacionales mediante actividades de capacitación sobre el perfeccionamiento de los procesos institucionales y a través del grupo consultivo de mejora de procesos, en coordinación con los responsables de esos procesos; y para los recursos de apoyo institucional de Umoja. El componente continuará trabajando en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz mediante los puestos integrados en la División de Políticas, Evaluación y Capacitación. También seguirá aplicando la estrategia de aprendizaje de Umoja (2021-2025), en coordinación con los subgrupos funcionales de Umoja, para reforzar continuamente las capacidades administrativas y de apoyo en las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización. En la esfera de la gestión del conocimiento, el componente seguirá impulsando el portal Knowledge Gateway para favorecer el desarrollo y la difusión de orientaciones internas en materia de apoyo administrativo y operacional, y captar las mejores prácticas de apoyo operacional y difundirlas en formatos audiovisuales. El componente también continuará fomentando la diversidad lingüística del personal de las Naciones Unidas y se compromete a ampliar la variedad y el contenido de los programas de capacitación aprovechando los conocimientos especializados existentes a nivel interno. El aumento previsto de 501.100 dólares se debe principalmente a la actualización de los costos de los sueldos.

### Recursos extrapresupuestarios

- 29B.133 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 995.200 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para lo siguiente: a) la coordinación y ejecución de programas destinados a mejorar la gobernanza institucional y la administración de los altos cargos con autoridad delegada, con el apoyo de una serie de compromisos de asesoramiento individualizado para apoyar la aplicación de los planes de acción acordados por la entidad respectiva (el programa de capacitación está abierto a todas las entidades de la Secretaría, ya sea en la Sede, en las oficinas regionales, en las misiones de mantenimiento de la paz o en las misiones políticas especiales); b) el apoyo a proyectos innovadores relacionados con la promoción del uso del Marco de las Naciones Unidas para los Idiomas en toda la Secretaría mediante herramientas y aplicaciones prácticas; c) el apoyo a las necesidades de formación lingüística en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como servicios de capacitación en comunicación para la Secretaría (el componente tiene previsto complementar el desarrollo continuo y la facilitación de los tipos y el alcance de los cursos en los seis idiomas oficiales); d) el aumento del intercambio de información y mejores prácticas entre las misiones sobre el terreno y entre la Sede y el terreno para maximizar el aprendizaje mutuo y alcanzar la excelencia operacional; e) los servicios de mentoría en el contexto del programa de aprendizaje electrónico de los asociados de recursos humanos; y f) los recursos de apoyo institucional de Umoja. La disminución prevista de 107.200 dólares se debe principalmente a la discontinuación de los servicios de recuperación de costos no recurrentes y a la inversión puntual en programas lingüísticos de 2023.

## Componente 3

### Gestión de la atención sanitaria y seguridad y salud ocupacionales

- 29B.134 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 3.429.900 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 29B.37 y en la figura 29B.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.37

**Subprograma 1, componente 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

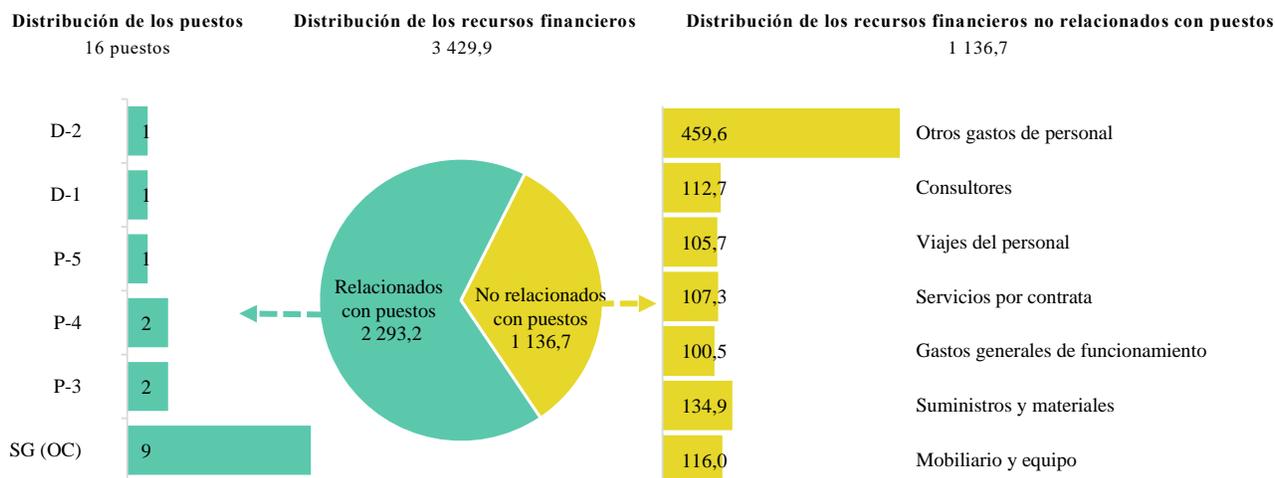
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	2 202,8	2 293,2	–	–	–	–	–	2 293,2
No relacionados con puestos	1 138,9	1 136,7	–	–	–	–	–	1 136,7
<b>Total</b>	<b>3 341,6</b>	<b>3 429,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3 429,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	–	–	–	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>16</b>

Figura 29B.XV

**Subprograma 1, componente 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.135 Los otros recursos prorrateados para este componente, que ascienden a 3.660.100 dólares, se utilizarán principalmente para seguir contribuyendo al refuerzo de la protección de la seguridad y la salud del personal de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz. El componente seguirá adelante con la implantación plena del marco de actuación médica, aplicando criterios sobre la calidad de la asistencia sanitaria y las cualificaciones de los profesionales de las Naciones Unidas, así como normas para el desempeño hospitalario y las capacidades de evacuación médica, entre otras cosas. El componente empezará a aplicar la estrategia de apoyo a la salud mental del personal uniformado y seguirá examinando las solicitudes de indemnización por trastorno de

estrés postraumático procedentes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las misiones, utilizando el sistema de notificación de incidentes desarrollado por el componente, han empezado a recopilar información para el personal, y se está intentando introducir una versión de prueba simplificada del sistema de registros de salud y seguridad subyacente en algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía para el personal uniformado. En vista de que se ha delegado la administración de las gestiones médicas (como las licencias de enfermedad y las certificaciones médicas), el componente también va a llevar a cabo un proceso de auditoría y examen para asegurarse de que la calidad en la prestación de esos servicios locales es alta. El componente ayudará a planificar la plantilla de los servicios médicos, lo que incluirá el desarrollo de las competencias especializadas del personal médico en las operaciones de mantenimiento de la paz ofreciendo cursos en línea e híbridos, además de formación presencial. El aumento previsto de 172.900 dólares se debe principalmente a la actualización de los costos de los sueldos.

### **Recursos extrapresupuestarios**

- 29B.136 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 4.222.800 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para lo siguiente: a) prestar apoyo y servicios a los organismos, fondos y programas en materia de gestión de la atención sanitaria en lo que respecta a los avisos sanitarios, las vacunaciones y otros asuntos administrativos, tales como las certificaciones médicas, la certificación de licencia de enfermedad y las recomendaciones de evacuaciones y repatriaciones médicas, así como la administración de las solicitudes de licencia prolongada de enfermedad para la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas; b) ayudar a los usuarios del sistema de historias clínicas electrónicas EarthMed; c) administrar el programa de kits de profilaxis posterior a la exposición a VIH del programa La ONU con Nosotros; d) reforzar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz ejecutando diversos proyectos en el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, tales como la mejora de los servicios médicos para el personal uniformado evaluando el rendimiento de los hospitales de mantenimiento de la paz en las misiones, dando a conocer las normas de las Naciones Unidas en materia de calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes a los jefes de los hospitales y los profesionales sanitarios de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y capacitando al personal médico civil como evaluadores de las Naciones Unidas de dichos hospitales. La disminución prevista de 1.114.400 dólares se debe principalmente a la finalización de una serie de proyectos en el marco de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus en 2023, tales como la implantación de unas normas de calidad en la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes para los hospitales de nivel 1+, la preparación de un curso de aprendizaje electrónico sobre hemoterapia y la implantación de un sistema de vigilancia de la salud pública para cuatro operaciones de mantenimiento de la paz.

## **Subprograma 2 Gestión de la cadena de suministro**

### **Componente 1 Gestión integrada de la cadena de suministro**

- 29B.137 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 4.705.800 dólares y reflejan un aumento de 94.600 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29B.115 b). En el cuadro 29B.38 y en la figura 29B.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.38

**Subprograma 2, componente 1: evolución de los recursos financieros y humanos**

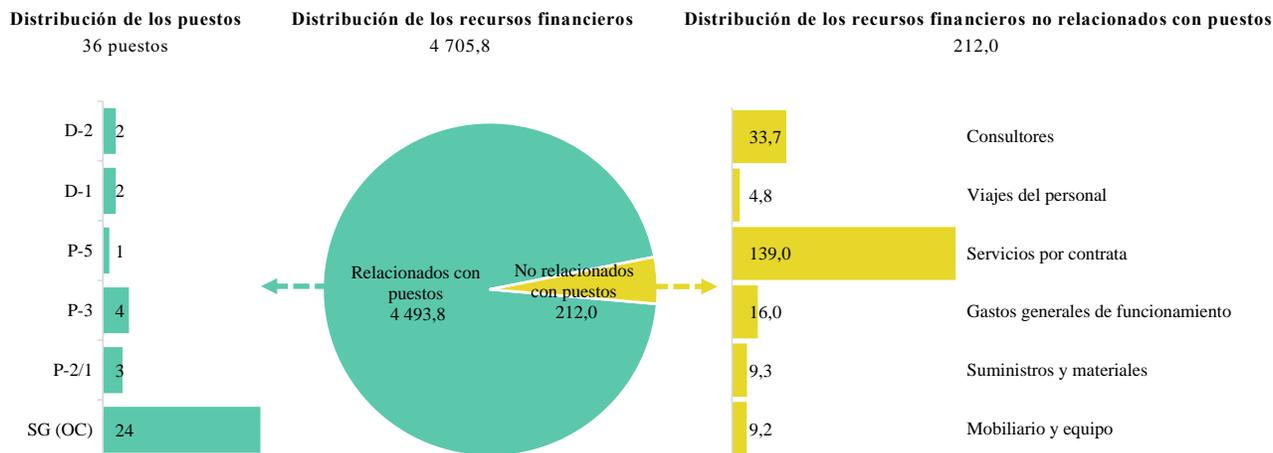
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 922,3	4 493,8	–	–	–	–	–	4 493,8
No relacionados con puestos	267,2	117,4	–	–	94,6	94,6	80,6	212,0
<b>Total</b>	<b>4 189,4</b>	<b>4 611,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>94,6</b>	<b>94,6</b>	<b>2,1</b>	<b>4 705,8</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		24	–	–	–	–	–	24
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>36</b>

Figura 29B.XVI

**Subprograma 2, componente 1: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.138 Los otros recursos prorrateados para este componente, que ascienden a 37.910.500 dólares, se utilizarán principalmente para seguir proporcionando soluciones operacionales y apoyo de carácter ágil, económico, oportuno y responsable en lo relativo a la cadena de suministro a todas las entidades de la Secretaría, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento previsto de 3.491.600 dólares se debe principalmente a lo siguiente: la transferencia desde el fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz a la cuenta de apoyo de cuatro puestos, los cuales formarán una capacidad central habilitadora para dar sostenimiento operacional a los módulos de los Fundamentos de Umoja; la creación de un puesto para ayudar a hacer frente a las crecientes demandas relacionadas con los objetivos y las políticas medioambientales de las Naciones Unidas y

ayudar a las misiones a buscar las soluciones de abastecimiento necesarias para alcanzar sus metas en relación con los objetivos del Plan de Acción Climática de la Secretaría de las Naciones Unidas 2020-2030; la actualización del costo de los sueldos; y otros gastos relacionados con puestos.

**Recursos extrapresupuestarios**

29B.139 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 2.827.500 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para apoyar las actividades de adquisición en las esferas de servicios de apoyo institucionales para las operaciones sobre el terreno y la Sede. También se emplearían para una nueva estrategia relacionada con los sistemas de aeronaves no tripuladas e inteligencia, vigilancia y reconocimiento aéreos, y para seguir sacando adelante un proyecto de mejora del alojamiento. La disminución prevista de 8.540.500 dólares se debe principalmente a la regularización y transferencia de cuatro puestos y dos plazas de personal temporario general del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz a la cuenta de apoyo, y a la discontinuación de los 16 puestos restantes y las actividades correspondientes.

**Componente 2  
Apoyo al personal uniformado**

29B.140 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 327.500 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 29B.39 y en la figura 29B.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.39

**Subprograma 2, componente 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

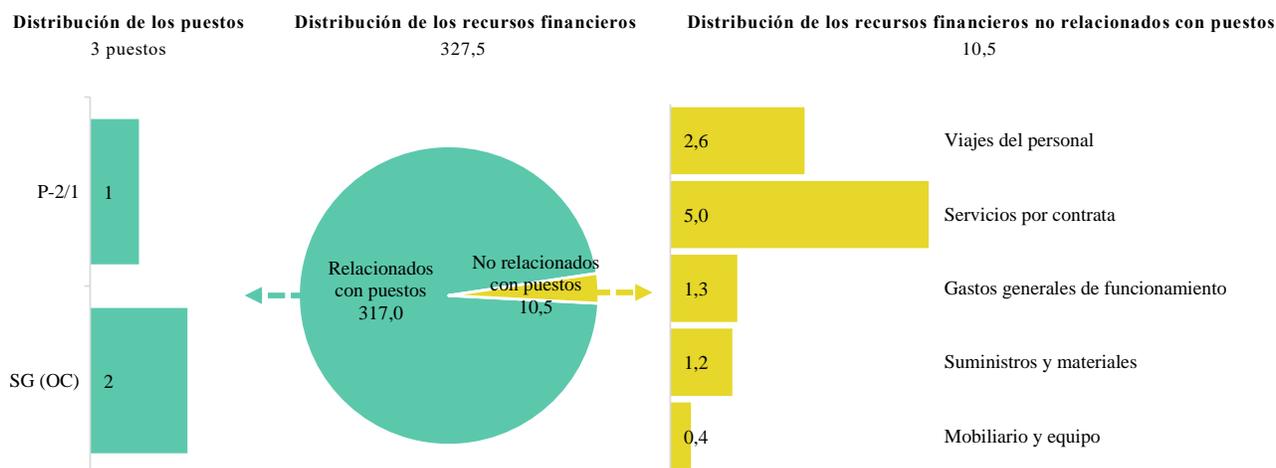
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	316,5	317,0	–	–	–	–	–	317,0	
No relacionados con puestos	9,0	10,5	–	–	–	–	–	10,5	
<b>Total</b>	<b>325,6</b>	<b>327,5</b>	–	–	–	–	–	<b>327,5</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1	–	–	–	–	–	1	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2	
<b>Total</b>		<b>3</b>	–	–	–	–	–	<b>3</b>	

Figura 29B.XVII

**Subprograma 2, componente 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.141 Los otros recursos prorrateados para este componente, que se estiman en 11.188.000 dólares, se utilizarán para ayudar al componente a servir de punto de contacto único para todas las cuestiones administrativas y logísticas relacionadas con el despliegue de efectivos y el reembolso correspondiente a los Estados Miembros. La disminución prevista de 851.700 dólares se debe principalmente a la exclusión de los recursos necesarios para la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, de carácter trienal, en 2023.

**Subprograma 3  
Actividades especiales**

29B.142 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 1.212.900 dólares y reflejan un aumento de 51.800 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29B.115 c). En el cuadro 29B.40 y en la figura 29B.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.40

**Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

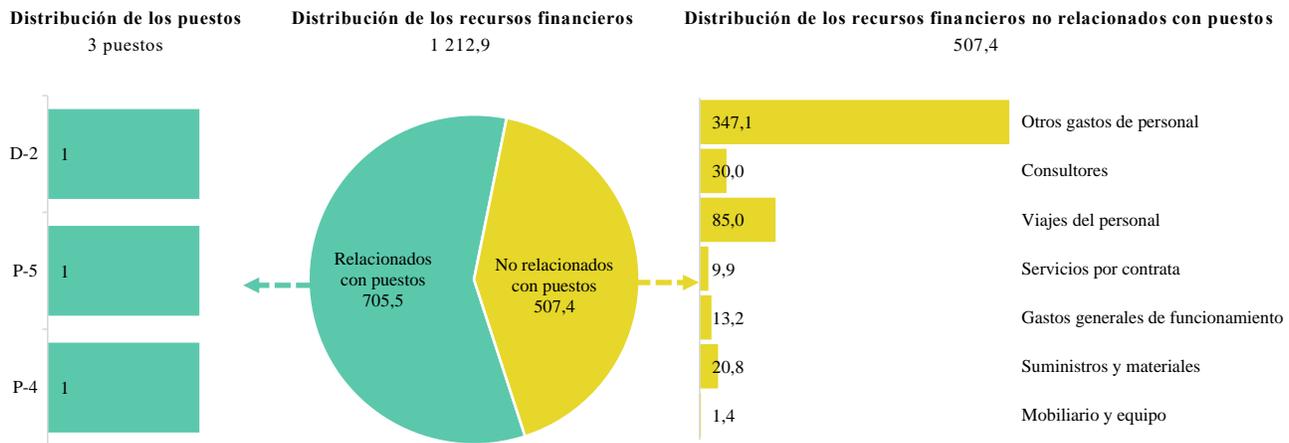
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	719,1	705,5	–	–	–	–	–	705,5
No relacionados con puestos	619,4	455,6	–	–	51,8	51,8	11,4	507,4
<b>Total</b>	<b>1 338,6</b>	<b>1 161,1</b>	–	–	<b>51,8</b>	<b>51,8</b>	<b>4,5</b>	<b>1 212,9</b>

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>3</b>

Figura 29B.XVIII

**Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.143 Los otros recursos prorrateados para este subprograma, que ascienden a 9.123.000 dólares, se utilizarán para facilitar el apoyo de la Secretaría en la respuesta operacional ante necesidades extraordinarias y de refuerzo, potenciar la participación en las asociaciones de apoyo y centrarse en la mejora continua de la eficiencia y la capacidad de respuesta del apoyo operacional en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Las necesidades específicas se cubrirían coordinando las aportaciones y otras iniciativas, prestando asesoramiento especializado y preparando relaciones de prestación de servicios o formando equipos temporales, según fuera necesario, o desplegando capacidades especializadas o de refuerzo. El aumento previsto de 241.500 dólares se debe principalmente a la actualización de los costos de los sueldos.

**Recursos extrapresupuestarios**

29B.144 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma, que ascienden a 8.554.100 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para el programa de alianza triangular, lo que incluirá la realización de cursos de ingeniería y medicina presenciales, híbridos y a distancia; el establecimiento de sistemas y procesos institucionales para mejorar los entregables del programa, a fin de orientar mejor las necesidades de las misiones de mantenimiento de la paz y medir el resultado y el impacto de la capacitación; la coordinación con la Secretaría y otros asociados en la mejora de la orientación y la armonización de las actividades del programa de alianza triangular; la preparación de material de capacitación en francés para aumentar las opciones de formación multilingüe; las labores de extensión a los Estados Miembros para que haya más

mujeres haciendo pasantías y trabajando en las fuerzas de mantenimiento de la paz; y las labores de extensión a los Estados Miembros para ampliar la base de países donantes y anfitriones de la capacitación y para el desarrollo de contenidos. El aumento previsto de 2.866.600 dólares para 2024 se debe principalmente a la completa reanudación del calendario de formación anual, dado que en el primer semestre de 2023 no se impartieron sesiones de capacitación presenciales porque se estaba llevando a cabo una reevaluación programática.

### Subprograma 4 Administración, Nueva York

29B.145 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 73.003.100 dólares y reflejan una disminución neta de 942.000 dólares respecto de la consignación para 2023. La disminución propuesta se explica en los párrafos 29B.113 b), 29B.114 y 29B.115 d). En el cuadro 29B.41 y en la figura 29B.XIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.41

#### Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

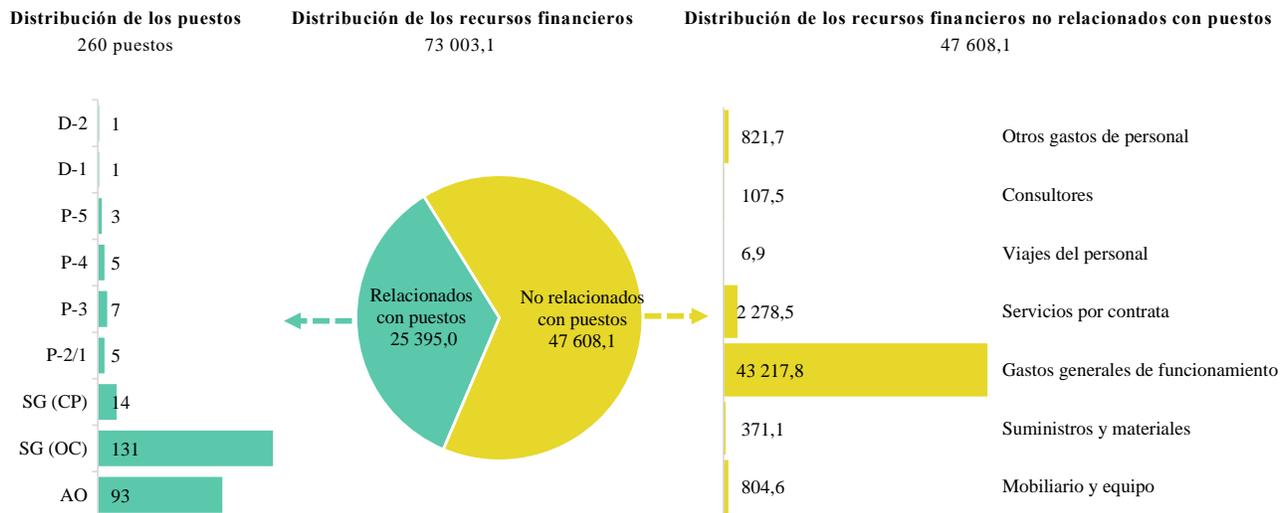
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	25 726,5	25 653,3	73,5	–	(331,8)	(258,3)	(1,0)	25 395,0
No relacionados con puestos	42 763,2	48 291,8	(33,7)	866,2	(1 516,2)	(683,7)	(1,4)	47 608,1
<b>Total</b>	<b>68 489,7</b>	<b>73 945,1</b>	<b>39,8</b>	<b>866,2</b>	<b>(1 848,0)</b>	<b>(942,0)</b>	<b>(1,3)</b>	<b>73 003,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		21	–	–	1	1	4,8	22
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		243	–	–	(5)	(5)	(2,1)	238
<b>Total</b>		<b>264</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(4)</b>	<b>(4)</b>	<b>(1,5)</b>	<b>260</b>

Figura 29B.XIX

**Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

29B.146 Los otros recursos prorrateados para este subprograma, que ascienden a 26.475.900 dólares, se utilizarán principalmente para proporcionar espacio de oficinas y otros servicios comunes para los puestos en la Sede financiados con cargo a la cuenta de apoyo. También se utilizarían para viajes, servicios de correo y valija y servicios de archivo y gestión de registros para las misiones de mantenimiento de la paz. El aumento previsto de 1.969.700 dólares se debe principalmente a la transferencia de 11 puestos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (nóminas, seguros comerciales y cuentas por pagar) al Departamento de Apoyo Operacional, y a la actualización tanto del costo de los sueldos como del costo estándar de las instalaciones para la cuenta de apoyo global.

**Recursos extrapresupuestarios**

29B.147 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma, que ascienden a 43.672.100 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para sufragar las oficinas clientes financiadas con fuentes extrapresupuestarias principalmente en las esferas de gestión de recursos humanos; funciones de apoyo operacional y transaccional relacionadas con las nóminas, las cuentas por pagar y los seguros comerciales; la tramitación de los impuestos federales y estatales sobre la renta de todo el personal que sea contribuyente de los Estados Unidos; la gestión de instalaciones y el espacio de oficinas; y los fondos y programas en las esferas de los viajes, el transporte y los servicios de correo y valija, que se prestan con arreglo a un sistema de recuperación de costos. También se reciben recursos extrapresupuestarios para la realización de eventos especiales y la coordinación de las actividades de recuperación de costos para todos los eventos no programados en la Sede, así como para la instalación y el mantenimiento de los regalos a la Organización. La disminución prevista de 844.900 dólares refleja el efecto neto de lo siguiente: a) las menores necesidades de recursos para la parte correspondiente al PNUD de los costos transferidos al arrendatario y la revisión a la baja del costo estándar del espacio de oficinas (al vencimiento de los contratos de arrendamiento de United Nations Development Corporation en marzo de 2023, que negociarán por separado el PNUD y la Secretaría, la Organización dejará de recibir ingresos o de pagar la parte del arrendamiento correspondiente al PNUD en 2024); y b) el aumento de las necesidades para servicios de viaje tras la pandemia.

### Apoyo al programa

29B.148 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 1.917.000 dólares y reflejan un aumento de 135.300 dólares respecto de la consignación para 2023. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29B.115 e). En el cuadro 29B.42 y en la figura 29B.XX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 29B.42

#### Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

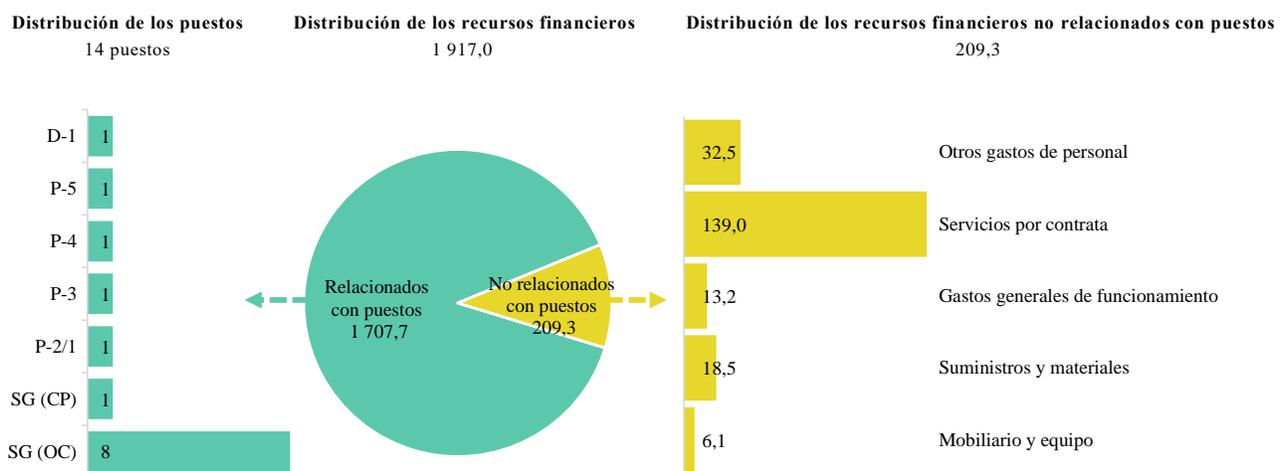
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	1 485,6	1 572,4	–	–	135,3	135,3	8,6	1 707,7
No relacionados con puestos	116,5	209,3	–	–	–	–	–	209,3
<b>Total</b>	<b>1 602,0</b>	<b>1 781,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>135,3</b>	<b>135,3</b>	<b>7,6</b>	<b>1 917,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	1	1	25,0	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7,7</b>	<b>14</b>

Figura 29B.XX

#### Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Otros recursos prorrateados**

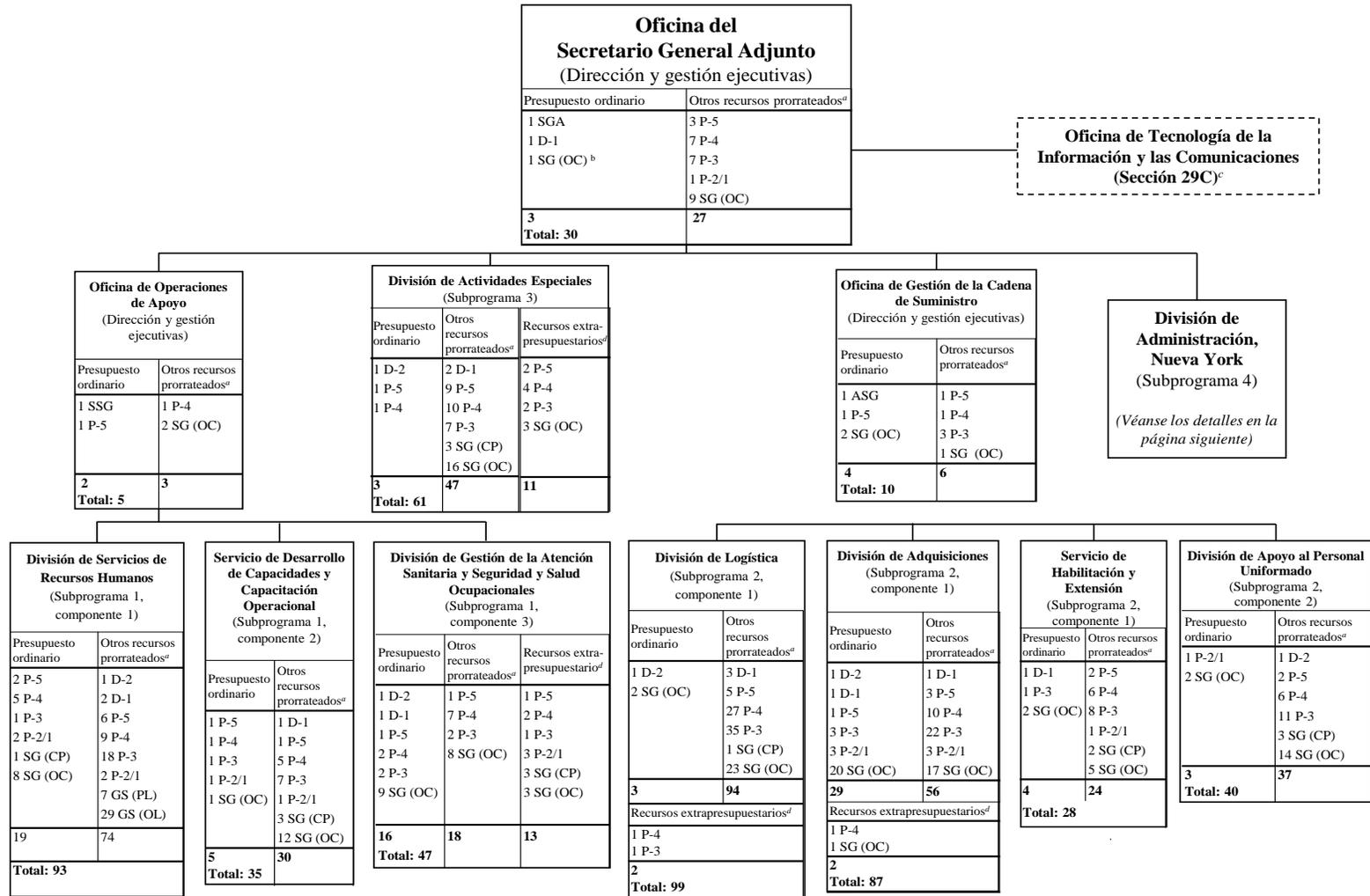
- 29B.149 Los otros recursos prorrateados para este componente, que ascienden a 2.294.000 dólares, se utilizarán principalmente para prestar servicios de apoyo administrativo en las esferas de recursos humanos, presupuesto y finanzas y administración general al Departamento de Apoyo Operacional, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y otras entidades ubicadas en Nueva York que carecen de oficina ejecutiva específica. El aumento previsto de 100.600 dólares con respecto a 2023 se debe principalmente a la actualización de los gastos de personal.

**Recursos extrapresupuestarios**

- 29B.150 Los recursos extrapresupuestarios para este componente, que ascienden a 572.200 dólares, complementarán los del presupuesto ordinario y se utilizarán principalmente para sufragar las oficinas clientes financiadas con fuentes extrapresupuestarias, sobre todo en relación con el examen y la aprobación de los memorandos de acuerdo, la gestión general de las contribuciones para garantizar la disponibilidad de fondos para los proyectos, y la asistencia en la presentación de información financiera a los donantes.

## Anexo I

## Organigrama y distribución de los puestos para 2024



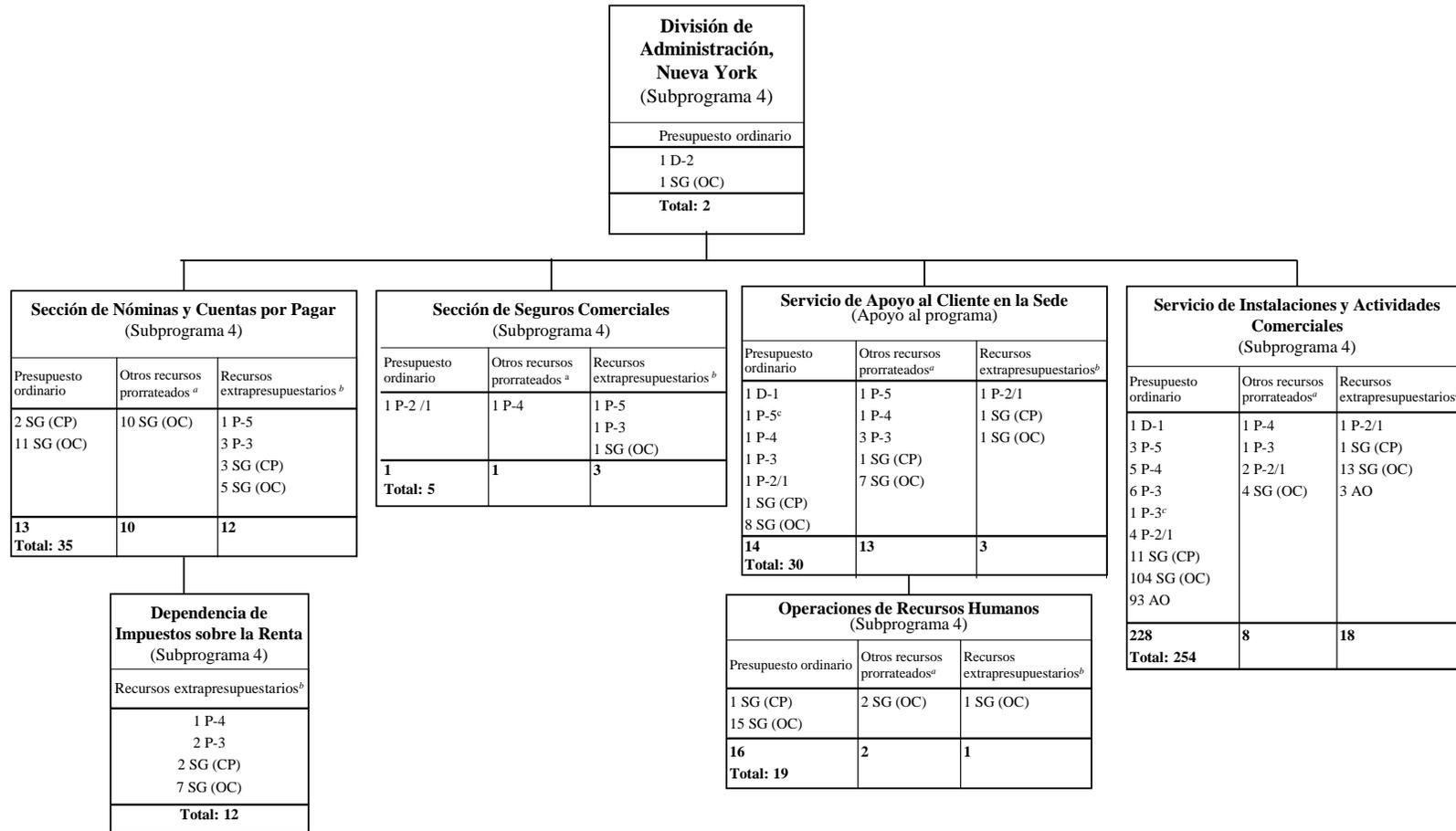
<sup>a</sup> Los otros recursos prorrateados se basan en los propuestos para el ejercicio 2023/24 (véase [A/77/771](#)).

<sup>b</sup> Redistribución de 1 SG (OC) del subprograma 4 en dirección y gestión ejecutivas.

<sup>c</sup> Subordinada jerárquicamente tanto a la Secretaria General Adjunta de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión como al Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional.

<sup>d</sup> Los recursos extrapresupuestarios se basan en la estimación para 2024.

## Organigrama y distribución de los puestos para 2024 (continuación)



**Abreviaciones:** AO = Artes y Oficios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General;

<sup>a</sup> Lo otros recursos prorrateados se basan en los propuestos para el ejercicio 2023/24 (véase [A/77/771](#)).

<sup>b</sup> Los recursos extrapresupuestarios se basan en la estimación para 2024.

<sup>c</sup> Nuevos puestos que se proponen para 2024: 1 P-3 en el subprograma 4, y 1 P-5 en apoyo al programa.

## Anexo II

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

#### Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/77/7)

La Comisión Consultiva confía en que se proporcionará a la Asamblea General información actualizada sobre las implicaciones de la rescisión del arrendamiento del edificio DC-1, incluidas las condiciones del arrendamiento y las ganancias en eficiencia, cuando esta examine el presente informe y en el contexto de la próxima presentación del presupuesto (párr. VIII.46).

La Comisión también espera la revisión del cálculo de costos estándar para suministros de oficina y confía en que se facilitará información al respecto en la próxima solicitud presupuestaria (párr. VIII.47).

El desalojo del edificio DC-1 por parte del personal de la Secretaría se completó a tiempo, antes del 31 de marzo de 2023, fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.

El nuevo contrato de arrendamiento del edificio DC-2 está aún en la fase de negociación final y la United Nations Development Corporation ha aceptado prorrogar el existente en las condiciones actuales hasta que se formalice uno nuevo.

Las eficiencias previstas con respecto al costo de los arrendamientos se han reflejado en el proyecto de presupuesto por programas para 2024, donde se ha señalado que esos gastos se financian con cargo al presupuesto ordinario, la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y los fondos extrapresupuestarios.

Se está llevando a cabo la evaluación prospectiva del lugar de trabajo en la Sede, y el informe del Secretario General se presentará a la Asamblea General en la parte principal de su septuagésimo octavo período de sesiones.

En consulta con la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto, el Departamento llevó a cabo una revisión del cálculo de costos estándar para suministros de oficina en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York).

El Departamento de Apoyo Operacional tiene un contrato de suministro de material de oficina con un proveedor (el contrato global). Otros departamentos y oficinas también utilizan ese contrato para adquirir directamente sus suministros. Los suministros adquiridos directamente por los departamentos y las oficinas se financian a través de sus propios presupuestos. Dichas entidades también pueden adquirir suministros de oficina al margen del contrato global, pero, en tales casos, no es posible hacer un seguimiento. Por tanto, a efectos de la revisión, el Departamento solo tuvo en cuenta los suministros de oficina ordinarios que se habían adquirido mediante el contrato global gestionado para el período 2018-2022 y para todos los fondos (presupuesto ordinario, cuenta de apoyo y recursos extrapresupuestarios).

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente una propuesta sobre el concepto de prestación de servicios mejorado previsto para que lo examine y lo apruebe la Asamblea en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. VIII.49).

La Comisión Consultiva considera que la información sobre recursos extrapresupuestarios no está suficientemente detallada y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya de forma sistemática en futuras propuestas presupuestarias un desglose más detallado de los recursos extrapresupuestarios y datos claros sobre las contribuciones voluntarias, los gastos de apoyo a los programas, la recuperación de costos y los fondos centrales de mantenimiento de la paz y de otro tipo y especifique los servicios proporcionados a distintas entidades y los montos respectivos (párr. VIII.52).

La Comisión Consultiva señala que el Secretario General no respondió a la solicitud de la Asamblea General de identificar un aparcamiento adecuado para bicicletas en las instalaciones de la Sede y que no se han realizado avances tangibles para resolver esta cuestión de larga data (párr. VIII.58).

El análisis mostró que, por término medio, el gasto en suministros de oficina a través del contrato global disminuyó aproximadamente un 37 %. Esta tendencia puede deberse a los efectos derivados del régimen del lugar de trabajo flexible, junto con las aplicaciones institucionales y la transformación digital generalizada de las Naciones Unidas, ya que las funciones de impresión se centralizaron y el espacio de archivo se redujo. Sin embargo, aún no está claro si el reciente volumen de gastos es solo reflejo de las tendencias posteriores a la pandemia, ya que las restricciones relacionadas con la COVID-19 siguieron sintiéndose en 2022.

La tasa estándar de suministros de oficina utilizada en el contexto del proyecto de presupuesto para 2023 fue de 300 dólares por funcionario, y se aplicó a los puestos de nueva creación. Al llevar a cabo la revisión, se hizo una comparación con la tasa estándar de 200 dólares por funcionario para suministros de oficina aplicada en el contexto del proyecto de presupuesto para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz del ejercicio 2023/24. A raíz de esa comparación, y habida cuenta de los pocos datos disponibles, se propuso ajustar la tasa estándar de suministros de oficina para el presupuesto ordinario a la de la cuenta de apoyo, por lo que se redujo de 300 dólares por nuevo funcionario a 200 dólares, lo que refleja una disminución del 33,3 %.

Se presentará a la Asamblea General, en la parte principal de su septuagésimo octavo período de sesiones, un informe independiente sobre el concepto de prestación de servicios mejorado previsto.

En el informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para 2022 se incluirá información sobre los recursos extrapresupuestarios, incluida la recuperación de costos.

Para aplicar la recomendación será necesario realizar amplias consultas con el Departamento de Seguridad y llegar a un acuerdo, de modo que se puedan analizar los problemas de seguridad, puesto que la infraestructura de control de seguridad que se instaló para controlar el

acceso durante el plan maestro de mejoras de infraestructura no puede aplicarse a las bicicletas.

El Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales, el Departamento de Seguridad y el estudio de arquitectura están buscando una solución para que haya más espacio de estacionamiento de bicicletas, el cual estaría ubicado en la zona de césped exterior con forma de media luna que hay disponible en la Primera Avenida, junto a las astas de las banderas, entre la entrada de vehículos de la calle 43 y la entrada de las delegaciones de la calle 45. Se ha determinado con el Departamento que la ubicación propuesta es una zona que plantea una amenaza mínima y puede vigilarse sin comprometer los requisitos de seguridad. Este espacio adicional tendría capacidad para unas 190 bicicletas, estaría equipado con estaciones de carga y se sumaría a la capacidad de aproximadamente 130 bicicletas del aparcamiento ya existente en el extremo norte del recinto de la Sede. La conceptualización del nuevo aparcamiento para bicicletas ya se ha terminado, y se está llevando a cabo una evaluación preliminar de las modificaciones que habría que hacer en los sistemas de seguridad y la infraestructura, además de una estimación del costo del proyecto. En la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”) se incluiría la propuesta correspondiente. Se han instalado tomas eléctricas en la zona habilitada de la calle 48 para un número reducido de bicicletas y escúteres eléctricos, y ya están en uso. Además, para atender a la solicitud de la Asamblea General, el Departamento de Seguridad ha determinado también, en consulta con el Departamento de Apoyo Operacional, que se puede destinar un espacio pequeño al aparcamiento de bicicletas junto a la entrada del edificio de la Asamblea General. Sería una solución de carácter limitado para las delegaciones que entren a la Sede por el punto de acceso de la calle 43.

---

## Anexo III

## Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Dirección y gestión ejecutivas	1	SG (OC)	<b>Redistribución</b> de 1 Auxiliar de Correo como Auxiliar de Gestión de Programas	Con la transformación digital experimentada por la Organización, se espera que el volumen de correo siga disminuyendo en los próximos años, lo que permitirá redistribuir el puesto de la Dependencia de Correo del Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales de la División de Administración y reasignarlo a la Oficina del Secretario General Adjunto. La persona que ocupe el cargo de Auxiliar de Gestión de Programas se encargaría de prestar servicios de secretaría a las reuniones de los jefes de los pilares ejecutivos del Departamento de Apoyo Operacional y del equipo directivo superior, algo para lo que actualmente no se dispone de recursos.
Subprograma 4 (“Administración, Nueva York”)	(1)	SG (OC)	<b>Redistribución</b> de 1 Auxiliar de Correo como Auxiliar de Gestión de Programas	Con la transformación digital experimentada por la Organización, se espera que el volumen de correo siga disminuyendo en los próximos años, lo que permitirá redistribuir el puesto de la Dependencia de Correo del Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales de la División de Administración y reasignarlo a la Oficina del Secretario General Adjunto. La persona que ocupe el cargo de Auxiliar de Gestión de Programas se encargaría de prestar servicios de secretaría a las reuniones de los jefes de los pilares ejecutivos del Departamento de Apoyo Operacional y del equipo directivo superior, algo para lo que actualmente no se dispone de recursos.
Subprograma 4 (“Administración, Nueva York”)	1	P-3	<b>Creación</b> de 1 Oficial de Gestión de la Información/Archivero Digital	Con la transformación digital experimentada por la Organización, que se intensificó con las modalidades de trabajo a distancia en respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, se ha producido un giro drástico en la generación de documentos de las Naciones Unidas, pasando del papel a los formatos digitales. Esta evolución ha dado lugar a cambios significativos en el ámbito, la complejidad y el volumen de trabajo de la función de gestión de archivos y expedientes. Aproximadamente el 85 % de todos los expedientes inactivos que recibe el subprograma para su archivo son ahora digitales, y dicho porcentaje seguirá creciendo. Al mismo tiempo, el subprograma sigue teniendo que almacenar, procesar, conservar y hacer accesibles los archivos en papel que ha recibido desde que se creó la Organización. Para apoyar con eficacia la transformación digital de las Naciones Unidas en el ámbito de la gestión de archivos y salvaguardar los registros históricos, la función deberá realizar una transición completa a los procesos digitales en los próximos años. En vista del gran volumen de registros digitales que se custodian y que se reciben continuamente, la necesidad más acuciante consiste en buscar expertos especializados en la gestión de archivos digitales, de los que se carece en la actualidad.
Subprograma 4 (“Administración, Nueva York”)	1	SG (OC)	<b>Reasignación</b> de 1 puesto de Auxiliar de Correo como Auxiliar de Gestión de la Información	Con la transformación digital experimentada por la Organización, que se intensificó con las modalidades de trabajo a distancia en respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, se ha producido un giro drástico en la generación de documentos de las Naciones Unidas, pasando del papel a los formatos digitales. Esta evolución ha dado lugar a cambios significativos en el ámbito, la complejidad y el volumen de trabajo de la función de gestión de archivos y expedientes. Aproximadamente el 85 % de todos los expedientes inactivos que recibe el subprograma para su archivo son ahora digitales, y dicho porcentaje seguirá creciendo. Al mismo tiempo, el subprograma sigue teniendo que almacenar, procesar, conservar y hacer accesibles los archivos en papel que ha recibido desde que se creó la Organización. Para apoyar con eficacia la transformación digital de las Naciones Unidas en el ámbito de la gestión de archivos y salvaguardar los registros históricos, la función deberá realizar una transición completa a los procesos digitales en los próximos años. En vista del gran volumen de registros digitales que se custodian y que se reciben continuamente, la necesidad más acuciante consiste en buscar expertos especializados en la gestión de archivos digitales, de los que se carece en la actualidad.
Subprograma 4 (“Administración, Nueva York”)	(4)	SG (OC)	<b>Supresión</b> de 4 plazas de Auxiliar de Correo	Con la transformación digital experimentada por la Organización, que se intensificó con las modalidades de trabajo a distancia en respuesta a la pandemia mundial de COVID-19, se ha producido un giro drástico en la generación de documentos de las Naciones Unidas, pasando del papel a los formatos digitales. Esta evolución ha dado lugar a cambios significativos en el ámbito, la complejidad y el volumen de trabajo de la función de gestión de archivos y expedientes. Aproximadamente el 85 % de todos los expedientes inactivos que recibe el subprograma para su archivo son ahora digitales, y dicho porcentaje seguirá creciendo. Al mismo tiempo, el subprograma sigue teniendo que almacenar, procesar, conservar y hacer accesibles los archivos en papel que ha recibido desde que se creó la Organización. Para apoyar con eficacia la transformación digital de las Naciones Unidas en el ámbito de la gestión de archivos y salvaguardar los registros históricos, la función deberá realizar una transición completa a los procesos digitales en los próximos años. En vista del gran volumen de registros digitales que se custodian y que se reciben continuamente, la necesidad más acuciante consiste en buscar expertos especializados en la gestión de archivos digitales, de los que se carece en la actualidad.  La persona que ocupe el cargo de Oficial de Gestión de la Información/Archivero Digital desarrollaría y gestionaría un programa de preservación digital aprovechando las herramientas implantadas en los últimos años para capturar, evaluar y preservar registros digitales. En concreto, definiría una estrategia de preservación y establecería flujos de trabajo de principio a fin, así como la documentación de procedimiento correspondiente para recibir, gestionar, preservar y proporcionar acceso a los fondos digitales de las Naciones Unidas a lo largo de todo su ciclo de vida. También dirigiría la reconversión del personal existente de las categorías P-2 y del Cuadro de Servicios Generales, proporcionando apoyo informático en relación con aplicaciones específicas dedicadas a la gestión de registros y archivos, así como con el repositorio del edificio Falchi, que se desocupará a finales de 2024.

**Parte VIII Servicios de apoyo comunes**

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Apoyo al programa	1	P-5	<b>Creación</b> de 1 Oficial Superior de Finanzas y Presupuesto	<p>Asimismo, en consonancia con la transformación mencionada y como parte de los esfuerzos por reorganizar los recursos a medida que cambian las pautas de la carga de trabajo, se propone reasignar un puesto de Auxiliar de Correo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) como Auxiliar de Gestión de la Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en apoyo de la puesta en marcha de un programa de preservación digital. Además, dado que se prevé que en el futuro continúe disminuyendo gradualmente el volumen de correo, en parte como consecuencia de la transformación digital de las Naciones Unidas, se propone suprimir cuatro puestos de Auxiliar de Correo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), ya que las funciones correspondientes dejarán de ser necesarias, lo que permitirá al Departamento satisfacer las necesidades de personal a largo plazo en otras esferas críticas de las operaciones, en particular la gestión de los archivos digitales en el marco de este subprograma y la gestión presupuestaria y financiera en el marco del apoyo al programa. Los puestos han quedado vacantes y se han redistribuido las funciones correspondientes.</p> <p>Dentro de la División de Administración, la Oficina Ejecutiva del Servicio de Apoyo al Cliente en la Sede presta asistencia al Departamento de Apoyo Operacional, a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y a otras 17 entidades, así como en relación con los viajes de representantes de los países menos adelantados (aspectos de recursos humanos, gestión presupuestaria y financiera y otras cuestiones administrativas).</p> <p>Diez de estas entidades se financian con cargo al presupuesto ordinario (Departamento de Apoyo Operacional, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Oficina de Ética, Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, Oficina de Administración de Justicia, Defensoría de los Derechos de las Víctimas, Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales) y cada una de ellas necesita orientación y apoyo en materia de gestión presupuestaria y financiera (ocho están a cargo de un Secretario General Adjunto o Subsecretario General).</p> <p>Las diez entidades anteriores reciben aproximadamente 190 millones de dólares anuales de financiación con cargo al presupuesto ordinario (además de unos 150 millones con cargo a la cuenta de apoyo y unos recursos extrapresupuestarios estimados en 140 millones de dólares anuales). Si bien la cuantía de la financiación es un indicador del ámbito de responsabilidad de la Oficina Ejecutiva, la necesidad de prestar apoyo a las diez entidades en todas las cuestiones de tipo financiero y presupuestario, desde la preparación y defensa de la solicitud presupuestaria hasta el control del gasto, refleja</p>

Componente/subprograma	Puestos	Categoría	Descripción	Motivo del cambio
				<p>también el volumen de medios que se necesita para poder prestar un apoyo eficaz.</p> <p>Actualmente, para dar asistencia a esas diez entidades, así como en relación con sus 190 millones de dólares anuales de recursos del presupuesto ordinario, la Oficina Ejecutiva dispone solamente de un puesto del Cuadro Orgánico (P-3) financiado con cargo al presupuesto ordinario y dos puestos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías). Este número no es suficiente para proporcionar el grado de apoyo necesario. (El otro único puesto financiado con recursos prorrateados es un P-4 en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz). La Oficina Ejecutiva del Servicio de Apoyo al Cliente en la Sede asesora y orienta al Departamento de Apoyo Operacional y a todas las entidades clientes en la formulación de los presupuestos y la utilización de los recursos. Esta labor se complica porque la delegación de autoridad otorgada a los jefes de las entidades y a los miembros del personal a los que estos la subdelegan acerca más la toma de decisiones al punto de ejecución del mandato y los programas. Por tanto, el Servicio proporciona orientación con respecto al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas para certificar los recursos necesarios a fin de llevar a cabo las actividades encomendadas.</p> <p>Es más, también se delega en las entidades la celebración de arreglos financieros con entidades del sistema de las Naciones Unidas mediante acuerdos marco o generales, así como la aceptación de contribuciones voluntarias, regalos y donaciones. Así pues, el Servicio revisa los proyectos de acuerdo y orienta y asesora para que se respete lo previsto en las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas.</p> <p>Hace falta crear un puesto superior (P-5) con amplios conocimientos y experiencia para que las entidades reciban todo el apoyo que necesitan. Quien ocupe el cargo se encargaría de dirigir, gestionar y supervisar con eficacia al equipo financiero para que se presten servicios eficientes conforme a las disposiciones de los reglamentos y las reglamentaciones de las Naciones Unidas; de revisar las transacciones y los acuerdos financieros complejos, a fin de mitigar el riesgo financiero y para la reputación de la Organización; y de asesorar y orientar a los jefes de las entidades y a los directivos superiores en cuestiones relacionadas con las políticas y los procedimientos presupuestarios y financieros, incluida la firma de acuerdos financieros y la aceptación de contribuciones.</p> <p>También sería el punto focal con la Contraloría, los Secretarios Generales Adjuntos, los Subsecretarios Generales y los directivos superiores en lo tocante a los asuntos financieros y los procesos de los órganos legislativos, así como durante las reuniones interdepartamentales relacionadas con cuestiones financieras y presupuestarias. Se aseguraría de que se cumplen las recomendaciones y decisiones intergubernamentales, así como las políticas y los procedimientos institucionales. Asimismo, proporcionaría asesoramiento, interpretación financiera, adaptaciones y medidas correctivas en respuesta a las auditorías y otras</p>

**Parte VIII Servicios de apoyo comunes**

---

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
				consultas velando por que se cumplan el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las instrucciones administrativas, los boletines y las circulares. Además, teniendo en cuenta el volumen de recursos extrapresupuestarios y la autoridad que se delega a los jefes de las entidades para solicitar y aprobar las contribuciones voluntarias, se ocuparía de supervisar, con el apoyo de distintas plazas financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios, la revisión de los proyectos de acuerdos y los planes de gastos, cerciorándose de que estos se ajustan al reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada, y a las políticas y los procedimientos establecidos.

---